
MANUAL DE ENSEÑANZA Y EDUCACION

para uso de los Maestros de las Escuelas Elementales á cargo de la Junta de Educacion de la Ciudad de New-York.

(CONTINUACION) (1).

PLAN DE ENSEÑANZA

PRESCRITO PARA LAS ESCUELAS ELEMENTALES CON ADVERTENCIAS Y SUGESTIONES Á LOS MAESTROS.

SEXTO GRADO.

Resumen del Curso.

LECCIONES DE LENGUAJE.—*Lectura*: Palabras familiares, frases y oraciones sencillas, en la pizarra, carteles, etc.—*Deletreo*: Dictado de palabras comunes, ejercicios de *sonidos elementales*. Lecciones sobre *forma*: cuadrado, rectángulo, círculo, cubo, esfera, líneas rectas y curvas. Sobre *colores comunes*. Lecciones sobre las partes más sencillas y usos más conocidos de cosas vulgares.

(1) Véase la REVISTA CUBANA de 30 de Junio de 1892.

Número: Contar por uno hasta 100; por dos y tres hasta 50; de uno en uno de adelante á atrás desde 10. Sumar por uno y dos, alternativamente, hasta 20. Cifras para leer hasta 100, y escribir hasta 30. PIZARRILLAS. Copiar palabras cortas de imprenta ó de pluma, tomadas de la pizarra ó el cartel.

Dibujo: Ejercicios en los pizarrines, al dictado, siguiendo las ilustraciones del encerado ó de los carteles; líneas rectas, verticales, horizontal y oblícua; ángulo recto, agudo y obtuso; siendo horizontal un lado de cada ángulo; letras formadas de líneas horizontales y verticales, de horizontales, verticales y oblícuas. Dos objetos familiares, sin perspectiva, representados por líneas rectas.

Música vocal: Sencillos ejercicios de canto, para educar el oído en el uso de sonidos musicales.

Ejercicio físico: Cada media hora, por lo ménos, cuidando escrupulosamente de la ventilacion.

AVISOS Y SUGESTIONES.

Lenguaje.

BASE DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA.—En el lenguaje,—que es el medio de comunicarse las inteligencias,—es donde descansa la posibilidad de la educacion. Percibimos por medio de los sentidos, mientras el lenguaje proporciona los signos de las ideas que alcanzamos y nos pone en aptitud de manifestarlas á los demás.

Oral y escrita: Tales son sus formas. La primera precede á la segunda, en el órden de la enseñanza.

Un niño americano, medianamente desarrollado, sabe, ántes de entrar en la escuela, el uso y el sentido de dos ó trescientas palabras. El caudal de palabras conocidas, junto con las ideas que representan, constituyen la base ó punto de partida, para la obra primera de la instruccion en el lenguaje escrito.

Puesto que el conocimiento del niño puede extenderse por medio del lenguaje, solo cuando se adquieren las ideas, pero al mismo tiempo

inmediatamente despues, surge con claridad el deber que tiene el maestro en sus lecciones de lenguaje escrito, de enseñar, primero las formas de aquellas palabras conocidas para el niño por su uso familiar ampliando luego el vocabulario, por el estímulo de su atención hacia los objetos, sus propiedades más perceptibles, usos, figura, color, etc. Puede así comprenderse la íntima *relacion entre las lecciones de cosas y el lenguaje*, así como la necesidad de hacer un gran acopio de objetos, para su aplicación en aquellas primeras lecciones.

A este propósito, dice Marcel: «Si la inteligencia del niño comienza á manifestarse y se robustece con el exámen de los objetos y sus detalles, distinguiendo sus semejanzas y diferencias, observando sus *partes*, su *materia*, su *color y forma*, es evidente que debe encaminarse su atención á todos estos puntos. De esta manera, la fuerza mental fácilmente establece relaciones con el mundo externo, ejercitándose debidamente con el hecho de atribuir á cualquier objeto de los sentidos, sus propias cualidades y peculiar condicion. Una vez que el niño perciba con claridad las ideas, recordará sin trabajo las palabras que las representan. Por lo cual, no debe estimarse como asunto de poca monta, una correcta familiaridad en los años primeros de la vida con el sentido y aplicacion de las palabras». En vista de tales razones, puede comprenderse que las *lecciones de cosas*,—si han de ser útiles,—deben manejarse de tal manera, que los discípulos ejerciten sus distintos sentidos; *lo que no sucede cuando se reducen á meras recitaciones de memoria*. Es tambien innegable que el desarrollo propio del lenguaje en el niño debe incluir el uso actual de sus sentidos con relacion á las cosas y á los hechos que le rodean.

Lectura.—Antes que las palabras puedan expresar conocimiento para un niño, deben estar íntimamente asociadas con las cosas, las cualidades y los acciones; de modo que lleven la representacion de estas últimas á la inteligencia.

Durante el primer año de instruccion en la lectura, no debe enseñarse las palabras en tanto que el alumno no perciba las ideas, cuya representacion incluyen los vocablos.

Debe enseñarse primero las palabras.—Puesto que ni los nombres ni los sonidos de las letras representan ningun elemento en la *idea*

que la palabra significa, la enseñanza de la lectura no debe comenzar por los nombres ni por los sonidos, sino por las palabras, como una *entidad total*.

El orden de los procedimientos debe ser: primero, la idea; después, la palabra hablada que la representa; y por último, la palabra escrita, como signo de la idea y de la palabra hablada. Después de esto, pueden enseñarse las formas y nombres de las letras, las minúsculas primero, (simples elementos de la palabra hablada). Los sonidos, etc., pueden venir inmediatamente durante las primeras lecciones.

Cada nueva palabra que se elija ha de presentarse á los discípulos, antes que todo, como palabra hablada, expresando una idea previamente adquirida ó acabada de adquirir; después como palabra escrita. Pondrá todo cuidado el maestro en convencerse de que los alumnos asocian íntimamente estos elementos de la lectura: la *idea*, la *palabra hablada* y la *forma* de la palabra.

Frasas y oraciones.—Luego que los discípulos han aprendido distintas palabras sueltas—como queda manifestado—se les enseñará á leer en grupos ó frases, uniendo después éstas para producir oraciones. Sin embargo, en la enseñanza de una oración, no es preciso esperar á que los discípulos hayan aprendido todas las palabras que la constituyen; puesto que muchas de estas se aprenden mejor por su uso en las mismas frases y oraciones. Es decir; se puede conocer, desde luego, frases cortas y familiares, antes que todas las palabras aisladas de que se forman aquellas.

Sentido de las palabras.—Hay que poner el mayor empeño en que los discípulos entiendan el significado de cada término que se enseña, asociándolo con el objeto, cualidad ó acción que representa, como también el sentido de las frases y de las oraciones; pero adviértase que en este grado de la enseñanza no deben darse definiciones formales.

Palabras que son nombres.—En la elección de palabras para las primeras lecciones de lectura, escójanse las más cortas que sean nombres familiares de objetos; y al enseñarlas, preséntese primero y hasta donde sea posible, el objeto, la pintura después, y por último, la palabra. Pero aunque los discípulos deben ejercitarse en el camino de

estas distinciones,—objeto, pintura y palabra, sucesivamente,—no deben, sin embargo, repetirlas en las primeras lecciones.

Palabras que no son nombres.—Al enseñar palabras que no son nombres, se ilustrará su sentido por medio de frases sencillas, conversaciones, etc. El empleo de frases compuestas de dos ó tres palabras, puede resultar provechoso en la enseñanza de palabras que expresan acciones, cualidades, etc. Como: mi sombrero,—mi trompo,—su muñeca,—vestido azul.—gato viejo,—gato jugueton,—vaca bermeja,—caballo negro,—pizarra nueva,—bailar el trompo,—rodar la pelota,—limpiar mi pizarra,—dia frío,—dia caliente,—estufa caliente.—Yo tengo una llave,—yo tengo un libro,—yo tengo una pizarra,—una niña buena,—un muchacho bueno,—leche fresca,—pastel de manzana,—sobre la mesa,—coje mi muñeca,—hacer la candela,—encender la lámpara,—poner la mesa,—limpiar las cristales,—cerrar la puerta—ir á la escuela,—aprender á leer. Estas frases dan mucho interés á las lecciones y servirán para hacer entender á los discípulos que la buena lectura es muy parecida á la conversacion, requiriéndolos á tomar el objeto nombrado en una mano, y señalar las palabras, mientras se hace la lectura.

Letras.—Luego de enseñadas algunas palabras como un todo, pueden darse los nombres de las letras que las componen. A medida que se van usando otras palabras, se pide á los alumnos que señalen en ellas las letras aprendidas con anterioridad, hasta agotar las veinte y ocho del alfabeto por igual camino, repasándolas subsiguientemente y aprendiéndolas en su órden normal. *Pero debe empezarse por las minúsculas.*

Lista de palabras.—La série de palabras familiares enseñadas en este grado, debe comprender las de uso más general; como nombres de artículos de vestido, alimento, muebles y utensilios propios de la casa y cuarto de clase: animales domésticos; cualidades y acciones frecuentes, etc.: por ejemplo, gorra, sombrero, zapatos, bota, carbon, chaleco, vestido, delantal, chal; pastel, empanadas, pan, leche, carne, pescado, queso, mantequilla; silla, cama, sofá, mesa, reloj, lámpara, estufa, escoba, caldero, alfombra, taza, copa, vaso, cubo, plato, tenedor, cuchillo, cubierto; libro, pizarra, esponja, banco, campana, lápiz,

pizarra; gato, caballo, perro, cabra, oveja, cordero, rata, raton, gallina, pato, ganso, pollo; viejo, nuevo, bueno, malo, dulce, ágrío, salado; pequeño, grande; pasear, correr, saltar, mecerse, montar, cantar, hablar, jugar, comer, oler, gustar, mirar, escuchar.

Lo que constituye la mayor ó menor dificultad para enseñar objetivamente una palabra, no es el número de letras que la forman. *Esto solo depende de su uso familiar en la conversacion.* No hay que limitarse, por consiguiente, á las palabras de tres ó cuatro letras.

Con el fin de asegurar un progreso uniforme en esta enseñanza, debe prepararse para cada grado una lista de las palabras más convenientes, aprobada por el Director.

La série para el sexto grado debe contener ciento veinte y cinco, por lo ménos. Para agotarla en cuatro meses, los discípulos aprenderán, por término medio, solamente dos palabras nuevas cada dia; lo que deja el espacio suficiente para el repaso diario.

Deletreo (1).—A la lectura de las palabras, sigue naturalmente el deletreo. Proceder á la inversa expone á contraer malos hábitos. Debe, pues, aprenderse el deletreo por medio de la lectura y la escritura. Transmitir por ésta los pensamientos: tal es la principal ventaja del deletreo.

Hay multitud de medios para enseñar las letras y el deletreo de las palabras. Puede el maestro decir el nombre de cada letra en un vocablo, y tan pronto como fuere señalada, repetirla despues los discípulos.

O bien, señalar y nombrar cada letra ó decirlas en el órden necesario para formar una palabra dada, mientras el maestro va escribiendo ésta en la pizarra; ó borrar una ó más letras de una palabra, preguntando las que hacen falta para completarla. Se usa tambien el deletreo oral, así como copiar las palabras en cada pizarra; ejercicio que es útil para aprender la forma de las letras y de las palabras, enseñando así de una manera práctica el deletreo.

(1) En los comentarios señalaremos las limitaciones de este punto en el castellano.

Mientras se aprende la forma y nombre de las letras pueden ejercitarse los discípulos en copiar palabras de *molde*; pero, tan pronto como sea posible, debe usarse para el deletreo las letras de *pluma*. Es un excelente medio hacer que el discípulo copie en su pizarra las palabras del encerado, á lo que debe seguir inmediatamente la escritura al dictado de las mismas, que deben ser cortas y sencillas: como pan, gato, copa, plato, rata, raton, gallo, gallina, correr, cantar.

Sonidos elementales.—Al comenzar esta materia, el profesor debe producir un sonido, exigiendo su imitacion. Vienen despues sonidos separados para que los discípulos digan los que se han formado. Cuando los órganos de la pronunciacion y del oido se han ejercitado bastante en distinguir é imitar sonidos, el maestro debe asociar estos con las letras, sin perder de vista que el objeto de esta enseñanza no es la ciencia de la fonología, ni una descripcion de los sonidos diversos que las distintas letras representan, sino simple y particularmente ejercitar los órganos del oido y de la palabra; aquellos, en la distinta percepcion de los sonidos hablados; estos, en la correcta enunciacion de esos sonidos mismos. El fin de este ejercicio no es otro que ayudar á los discípulos á adquirir la debida claridad de la articulacion, y pronunciar correctamente, á medida que avancen en el uso del lenguaje.

Comparacion de las palabras.—Con el propósito de que los niños observen fácilmente la analogía de las palabras en sus sonidos y en la colocacion de las letras que las constituyen, colóquense en columna en la pizarra, palabras ya aprendidas, semejantes en su sonido, como puede observarse en las siguientes:

Gato (1)	Cal	Pan	Donar	Bajel
Hato	Chal	Volcan	Dorar	Aquel
Chato	Panal	Adan	Dotar	Hiel
Pato	Ojal	Afan	Dudar	Miel
Sato	Rosal	Iman	Domar	Nivel

(1) Hágase la eleccion con un diccionario de rima á la vista.

Belen	Rey	Arroz	AjÍ	Cabo
Buen	Grey	Coz	AhÍ	Rabo
Cien	Buey	Voz	AsÍ	Clavo
Sien	Carey	Hoz	AllÍ	Pavo
Tren	Mamey	Veloz	RubÍ	Nabo

Con el auxilio de tales grupos se observa sin trabajo la analogía existente entre el orden de las letras y la pronunciación, facilitando así la correcta expresión de palabras nuevas.

Lectura de oraciones.—¿Cuándo y cómo ha de comenzar este ejercicio?

Debe empezarse por oraciones cortas conocidas en el trato familiar. Pero, antes de escribirlas en la pizarra, es de procurarse que el discípulo haga uso en la conversación de la frase ó sentencia que se desee. En el capítulo *Palabras que no son nombres*, quedan señaladas las oraciones y frases á propósito para estas primeras lecciones, pudiendo agregarse las siguientes como modelo:

La pelota rueda, barrer el cuarto, sacudir las sillas, mi pájaro canta, escucha cómo el perro ladra, mira ese gato viejo, mira cómo el perro corre, voy á empinar el papalote, tengo un libro, tengo una llave, Juana rueda su aro.

Es de advertir que en la conversación, las frases y oraciones se consideran como un todo, sin cuidarse mucho de las palabras. Por lo cual, cuando se escriben en la pizarra, debe comenzarse por leerlas como un todo también, dirigiendo después la atención á cada palabra en particular. Tal práctica habitúa á los niños á leer, desde luego, con la naturalidad misma con que hablan. Los maestros que sigan estas sugerencias, pronto se convencerán que no deben tener duda alguna en usar, en las oraciones referidas, palabras que sus discípulos no conozcan todavía á la primera vista.

Al enseñar así palabras que son nuevas, la clase debe pronunciarlas tan luego como son señaladas por el maestro; puede también señalarlas después de nombrarlas; ó bien deletrear las palabras, ya separadamente, ya en grupos; ó borrarlas para sustituirlas en la lectura.

Es un buen ejercicio cambiar las palabras en las oraciones ya

aprendidas y hacerlas leer así alteradas. Del mismo modo, puede sugerirse á los discípulos que introduzcan ellos mismos cambios semejantes en las oraciones y que dicten otras nuevas para escribir en la pizarra.

En el uso de los carteles se llamará la atención hácia aquellos grupos de palabras que constituyen una oración; con el objeto de leerlos previamente para concluir despues con la oración entera.

Lecciones de cosas.—La lectura, el deletreo y la aritmética no ofrecen la variedad de ejercicios necesaria para la educación completa de los sentidos y facultades de observación, ni tampoco las oportunidades precisas para fijar la atención y sostener el interés de los jóvenes en la medida y proporción que exigen los importantes resultados de la educación en sus períodos elementales.

Tienen por objeto las lecciones de cosas introducir y auxiliar los demás estudios y evolucionar la instrucción del hogar en la experiencia propia del discípulo. Vienen á ser así, dentro de tales relaciones, el recurso más importante en el desarrollo del lenguaje.

La verdadera enseñanza objetiva toma sus materiales de todos los ramos del conocimiento, y se vale de todo lo que pueda interesar al niño ó ejercitar su inteligencia en adquirir y expresar ideas bien definidas.

Al dar lecciones de cosas,—cualquiera que sea el asunto,—el maestro necesita, como guía, de un plan perfectamente trazado. Lecciones sin un preciso punto de partida ó un propósito bien delineado, y huérfanas del trabajo de los alumnos mismos, no producen ningun resultado en la educación intelectual.

El principal objeto de la lección, consiste en valerse del objeto como una ayuda en el desarrollo y empleo de los poderes mentales del niño, de acuerdo con los principios y leyes que presiden al desenvolvimiento de tales facultades, sin reducirse á enseñar la parte científica que con el objeto presentado se relaciona; ni mucho menos á insistir sobre ciertos hechos con pretexto del mismo objeto.

Forma.—Hay que presentar la forma,—el cuadrado, por ejemplo,—como un todo; atrayendo despues la atención del niño para observar aquellas partes y aspectos que la distinguen de otra cualquie-

ra. Se puede comparar también dos ó más formas explicando sus semejanzas y diferencias. Cuando los discípulos perciben distintamente una forma, —como un cuadrado ó un rectángulo,—hágase que busquen y citen otros objetos parecidos. Para ilustrar y representar las distintas formas, hay que valerse de una gran variedad de objetos: como palitos, astillas de maderas, cordones y rayas para las líneas y los ángulos; pedazos de madera, papel y objetos comunes para representar las superficies y los sólidos. Elíjanse los modelos cuidadosamente; de modo que las ideas dadas lleguen á ser correctas. Por este camino se enseñarán los elementos todos que se marcan en este grupo: cuadrado, rectángulo, círculo, esfera, cubo, líneas rectas y curvas; usando de objetos familiares para ilustrar las lecciones y de términos sencillos al explanarlas.

Adviértase que la descripción de las formas no debe considerarse como rasgo característico de las lecciones en este grupo.

Colores comunes.—El objeto más importante de estas lecciones debe consistir en desarrollar y comprobar el sentido de los colores; esto es, la aptitud de percibir semejanzas y diferencias en ellos.

Para guiar á los discípulos en la distinción y nombre de los colores más comunes,—rojo, amarillo, anaranjado, verde, púrpura, etc., deben usarse los carteles, las tarjetas, papel de colores, cintas y otros objetos, mostrando de cada color los mejores modelos, con el fin de que las ideas tengan exactitud y corrección. Para alcanzar la debida experiencia en la distinción de los colores, hágase que los discípulos coloquen juntos dos ó más objetos de color semejantes, comparándolos entre sí. Usese la mayor variedad posible de ejercicios, recordando que la enseñanza ha de hacerse por la vista, y que nunca puede consistir en una mera recitación de nombres.

Objetos familiares: sus partes principales y usos más comunes.—Los objetos más apropiados para estas lecciones variarán con las diferentes clases.

Debe elegirse aquellos con que tengan alguna familiaridad los alumnos, y usarlos de tal manera que armonicen la experiencia adquirida del hogar con las lecciones de la escuela; todo con el propósito de enseñar el modo de adquirir y completar el conocimiento de estos

objetos, á la vez que forman hábitos de una observacion cuidadosa é inteligente.

Juguetes, utensilios y herramientas domésticas; objetos usados en la clase, y otros conocidos de los discípulos, son los más adecuados para tales lecciones. Deben estas considerarse como *fuentes de informacion que satisfagan el deseo natural de saber en el niño*, debiendo contestarse á aquellas preguntas que los objetos naturalmente sugieren en él. Las lecciones serán sencillas y apropiadas, obedeciendo á un sistema conveniente para limitar la atencion á uua cosa ó á un hecho, que conduzca á hábitos ordenados de enseñanza. *Hasta donde sea posible, los ejercicios deben arreglarse, de modo que los niños tengan algo que hacer con los objetos, recordando una vez más, que la enseñanza objetiva no puede consistir en meras recitaciones acerca de un objeto, sin la observacion del mismo en el acto.*

MANUEL VALDES RODRIGUEZ.

(Continuará.)



DEL PRINCIPIO LIMITADOR

de la criminalidad y de la enagenacion. Leccion de apertura del profesor Dubuisson, en la Facultad de Derecho de Paris.

TRADUCCION DEL DOCTOR GONZALO AROSTEGUI.

No desconozco las dificultades que tengo que superar al tomar por tema del curso de este año la *criminalidad en los enagenados*, ó para hablar con más exactitud, la *enagenacion mental en los criminales* (1). Este tema da ya como admitido y fuera de toda controversia que existe una diferencia entre el criminal y el enagenado, y que es una diferencia bastante característica para que pueda confundirse una y otra en la práctica.

Ahora bien; hay que reconocer que esas cuestiones no han adquirido todavía una solucion definitiva. Sabido es que muchos sabios no aceptan una diferencia esencial entre el criminal y el enagenado, y

(1) Debo manifestar á los que se sirvan leer este interesante estudio, que en algunos puntos de detalle disiento del autor, pero no quiero anotar el trabajo haciendo la lectura con las digresiones, ménos fácil. Por lo demás, creo que los traductores deben estar de acuerdo en las líneas generales con los autores, aunque se separen de ellos en algunos puntos concretos.

(N. del T.)

por otra parte, se ve que entre los que aceptan en principio que existe la diferencia,—y son muy numerosas,—no hay acuerdo todavía sobre el límite que separa la criminalidad de la enagenación. Si se quiere una prueba evidente de lo que he dicho, no hay más que considerar el camino recorrido desde el día en que el Código Penal puso al enagenado fuera de causa con el nombre de demente.

El dominio de la enagenación que al principio era muy limitado se ha extendido constantemente á expensas del de la criminalidad, y los éxitos alcanzados por los mantenedores de la enagenación mental han sido tales, que los más atrevidos de entre ellos, apoyándose en esa ley de incremento continuo, dejan entrever el día en que la enagenación absorba toda la criminalidad.

Se hacen éstos quizás grandes ilusiones, aunque queda establecido un hecho, y es el siguiente: que desde la época en que esas cuestiones se suscitaron, los médicos y magistrados no han podido llegar á fijar el límite entre ambos dominios, y mejor aún, que unos y otros, están de acuerdo para dislocar constantemente,—y casi siempre en favor de la enagenación,—el límite primeramente admitido, por lo que no se ha llegado á distinguir por caracteres bien precisos el criminal del enagenado, el culpable que debe ser castigado de aquél que no debe serlo.

Está en el orden de las cosas, y no debe sorprender á nadie que los médicos, ensanchando el círculo de sus estudios, traten de abarcar en él todas las enfermedades, lesiones, anomalías y variedades que pueda presentar el cerebro del hombre, comprendiendo la variedad criminal; así como tampoco el que colocados desde un punto de vista puramente individual, intenten fijar el límite que les parezca conveniente para sus estudios.

Pero, lo que sí debe sorprender, es que los magistrados, obligados en virtud misma de la función que ejercen, y considerando los hombres desde el punto de vista social, y no individual, no hayan establecido hace algún tiempo, no diré el límite, sino por lo menos el principio que permita fijar la línea divisoria entre los dos campos de la criminalidad y de la enagenación mental, y determinar los caracteres del culpable punible y del culpable impune.

El médico es completamente libre para llevar tan lejos como quiera sus investigaciones, llamando desorden ó enfermedad toda anomalía que le interese; pero el magistrado no puede seguir al médico indefinidamente en este terreno, sin exponerse á que el día que convenga al médico ver en un criminal un enfermo, el magistrado que juzgue al criminal, no tendrá más que hacer que abdicar sus funciones y pedir, como lo ha hecho Accolas hace quince años, la substitucion de las prisiones per hospitales.

Debe, pues, existir un límite para el magistrado, si para el médico no existe: necesita el magistrado poseer un criterio que le permita decir, aunque no sea más que teóricamente: he aquí el punto en que se detiene el derecho de castigar; pero puede dudarse que exista ese principio.

Por temerario que parezca de parte mia emprender un estudio que pertenece á un profesor de derecho penal, me prepongo, sin embargo, hacer la exposicion de la enagenacion mental con los desenvolvimientos legítimos ó ilegítimos que á unos y á otros ha parecido bien acarrearle; vengo á buscar los caractéres que permitan reconocer al criminal enagenado y que, por tanto, no debe ser castigado, colocándome en un punto de vista mucho más estrecho, y dando por sentado que existen diferencias entre el criminal sano y punible y el criminal enagenado é impune; para lo cual necesito, como el magistrado, un hilo conductor ó un principio que me sirva de guía en medio de las necesidades del problema.

Pero ¿dónde podrémos descubrir ese principio? ¿dónde ir á buscarlo? ¿Será, por ventura, en el estudio del criminal y del enagenado? Seguramente que no; pues, por grandes que sean las diferencias que entre uno y otro puedan notarse, [están en contacto por tantos lados distintos, que hay razones que obligan, cuando se estudia el criminal á referirlo al enagenado, y cuando se estudia el enagenado á acercarlo al criminal. A lo sumo, la experiencia indica que todo lo que en este sentido se ha intentado, no ha dado hasta ahora resultado alguno.

Debe buscarse el principio en otro punto. Pero, ¿de qué se trata? Trátase de saber por qué uno debe ser castigado y el otro no, aun-

que los dos sean criminales! ¿No está dominada toda esta cuestión por la concepción misma de la penalidad? Si llegamos á determinar exactamente la razón de ser de la penalidad, no estaremos muy lejos de encontrar á la vez la causa que nos permita tratar de distinto modo al criminal no enagenado y al criminal enagenado.

Debemos, por lo tanto, dirigirnos á la teoría de la penalidad, á la teoría del derecho de castigar que será la que nos permita descubrir el principio que buscamos. Y ante todo debemos indagar las causas que impiden suministrar dicho principio á la teoría que actualmente reina.

II.

La doctrina reinante, si he comprendido bien á los hombres eminentes que la han formulado, es una especie de amalgama entre dos doctrinas, que tienen apasionados defensores; la doctrina de la *utilidad* y la doctrina de la *justicia absoluta*, para servirme de las expresiones de un ilustre profesor, Ortolan.

En la doctrina de la utilidad, la pena encuentra su fuente y regla en el interés social. El Estado castiga los malhechores en interés solamente del orden y de su propia conservación. Todo ser viviente lleva en sí el instinto de la propia conservación (el ser colectivo sociedad lo mismo que el ser individual), y ese instinto lo impele á reaccionar contra todo aquello que venga á perturbar su existencia. La reacción, cuando se trata del ser colectivo, se llama sanción penal. Tiene la pena un fin doble: por una parte, debe poner al malhechor en la imposibilidad de dañar; y por otra, debe inspirar un temor saludable á aquellos que se vieran tentados á imitarlo. Es represiva é intimidadora ó preventiva. Puede tener otros caracteres más, pero desde el punto de vista social, son esos los más importantes. No tiene otro límite que el interés mismo de la sociedad, que no se venga, ni se obliga á castigar por castigar. Si después de un primer delito, dicen los teóricos,

hubiera la certeza de que no se cometerían otros, no se reconocería en ella el derecho de castigar.

Nada más sencillo, racional y claro que lo que llevo dicho.

Multitud de pensadores, y de los más ilustres entre ellos, han estimado en todo tiempo que la pena encontraba suficiente fundamento en la utilidad social. Platon, Ciceron, Séneca, en la antigüedad greco-romana; Hobbes, Locke, Montesquieu, Beccaria, Bentham, entre los modernos, no le asignan otro origen ni otra razon de ser.

En frente de la doctrina utilitaria se eleva otra, la de la *justicia absoluta*, que tiene tambien el asentimiento de grandes inteligencias, entre las cuales deben contarse el jurisconsulto Pablo, San Agustin, Grocio, Leibnitz y Kant. Parte esta de la creencia de que al lado de la ley establecida por los hombres, hay una ley moral establecida por Dios, anterior y superior, por consiguiente, á la humanidad, ley que realiza un ideal de justicia perfecta, ley depositada en el corazon del hombre al nacer, para ser más tarde la regla de su vida. Todo crimen, antes de ser una perturbacion social, es una perturbacion moral. El culpable, antes de ser criminal, es pecador. Ha violado la ley humana, pero ha violado primeramente y sobre todo la ley divina; su falta exige una expiacion á fin de restablecer el órden moral. La sociedad puede intervenir en esa expiacion, con tal que el castigo sea á las faltas, es decir, á las violaciones de la ley moral: el castigo no es entonces más que el medio ó la manifestacion de la expiacion necesaria; es un sufrimiento merecido, un remedio regenerador. Se establece en atencion al mal realizado, nunca, como en la teoría precedente, en vista del mal futuro.

Y, mientras que en la teoría de la utilidad social, el derecho de castigar queda suspendido en tanto que la sociedad no halla interés alguno en castigar, en la teoría de la justicia el derecho de castigar no termina, sino con la expiacion: «Si la sociedad civil estuviera á punto de disolverse, escribe Kant, el último asesino detenido en la prision deberia ser ajusticiado en el momento de esa disolucion, á fin de que todo culpable llevara el castigo del crimen que cometiera, y que el homicidio no volviera á recaer sobre el pueblo que se hubiese descuidado de castigar á aquél».

Las escuelas metafísicas más recientes se han acogido á la opinion de Kant, y no admiten para la pena otro origen legítimo que la justicia moral (1).

Aunque cada una de esas dos teorías haya tenido sus partidarios exclusivos, distan mucho en la práctica de haber sido consideradas siempre como hermanas enemigas: no há triunfado nunca completamente una de otra. Figuran al lado en las concepciones actuales de los prácticos en las que la idea del interés social se asocia á las de moralidad y justicia, la idea del crimen á la del pecado; la idea del castigo á la de la expiación.

A excepcion de Rossi, cuya teoría descansa únicamente en la ley moral, los criminalistas contemporáneos no han hecho más que sistematizar aquello que antiguamente habia sido más ó ménos admitido. Rechazan ellos las dos teorías rivales de la utilidad y de la justicia tomadas aisladamente y las substituyen con una teoría complexa que las amalgama, por decirlo así, y que segun ellos ofrece las ventajas de ambas sin presentar sus inconvenientes.

La única diferencia que puede notarse entre las distintas opiniones es que los dos elementos combinados no entran siempre en proporciones iguales. Ortolan, por ejemplo, da la primacia al elemento moral, mientras que A. Chauveau y F. Hélie dan á la utilidad mayor importancia que á la justicia (2).

(1) M. Rabier protesta enérgicamente contra el derecho de castigar fundado en la necesidad de la defensa social. Las penas motivadas de este modo, dice, pueden ser útiles, pero no justas; no son castigos, sino golpes. ¿Por qué acepta el hombre el castigo si puede substraerse á él? Desde el momento en que la necesidad de defenderse lo justifica todo, basta que el malhechor sea el más fuerte para que su resistencia á la sociedad sea legítima. La pena, afirma él con Kant, debe justificarse por entero independientemente de sus consecuencias, por consideraciones sacadas de la conducta de aquél que la sufre; es preciso que el culpable, en vez de levantarse contra el mal que sufre, confiese que ha merecido el castigo y que su suerte se aviene perfectamente con su conducta.

(2) «La teoría de la justicia absoluta establece que el culpable merece castigo; la del derecho de conservacion, añadiéndose á aquella, previene que la sociedad tiene el derecho de imponer el castigo. Una contiene la idea de justicia y la otra la de utilidad; una corresponde el orden puramente espiritual, la otra á las necesidades de

Así, pues, la utilidad social por una parte y la ley moral por otra, he allí las dos bases en que se ha apoyado hasta nuestros días la teoría de la sancion penal. ¿Nos facilita esta teoría el principio por medio del cual hayamos de distinguir el enagenado del criminal, al punible del impune? Esto es lo que vamos á examinar.

III.

Para que el crimen exista, segun la teoría, no es necesario solamente que haya ocasionado cierta perturbacion en la sociedad, es preciso tambien que haya violacion de la ley moral, lo cual exige en el criminal la doble condicion siguiente:

1º Que tenga nocion bastante clara de la ley moral que ha violado; pues si socialmente hablando, se puede ser culpable ignorando la ley, no puede ocurrir lo mismo desde el punto de vista moral: con ésta, para ser culpable es preciso conocer la ley.

2º Que tenga en sí mismo los medios morales para satisfacer á esa ley.

Sería, en efecto, el colmo de la injusticia castigar, precisamente en nombre de la justicia, á aquel que por vicios de la naturaleza se encontrara en la imposibilidad de conformarse á ella. Ese podría ser aprehendido todavia en nombre del interés social, pero no seguramente su nombre de la ley moral y de la justicia absoluta.

orden físico: la reunion de ambas es indispensable para fundar el derecho social de castigar. Deducido de una manera complicada, ese derecho ha de tener una base complicada».

(Ortolan. *Elementos de Derecho penal*).

«Aquel que hubiera inscrito en el frontispicio de su Código solamente la palabra *utilidad*, experimentaria una tendencia casi invencible á apreciar los actos humanos, segun sus efectos accidentales más bien que por su perversidad intrínseca..... Toda legislacion que descansa sobre un principio exclusivamente *moral*, tenderá á medir las penas por el valor de las acciones y á castigar más bien que á amedrentar».

(A. Chauveau y J. Hélie. *Teoría del Código penal*.)

Esta doble condicion se encuentra traducida en el lenguaje de la psicología y de la jurisprudencia por la expresion de responsabilidad moral.

En el estado actual de la concepcion de la pena, es preciso, pues, para que el criminal sea castigado justamente:

- 1º Que haya perturbado el órden social;
- 2º Que haya cometido al mismo tiempo una falta contra el órden moral;
- 3º Que tenga plena conciencia del órden moral;
- 4º Que tenga en sí los medios morales necesarios para respetarlo.

Si faltan estas dos últimas condiciones, el criminal no corresponde á la justicia. Es moralmente irresponsable; en otros términos, es un enagenado. En la teoría actual de la pena, estas dos frases enagenacion é irresponsabilidad moral, son sinónimas. Ese es el principio que ha servido hasta aquí y que sirve todavia para distinguir el criminal del enagenado.

A principios de este siglo nada podía hacernos sospechar su insuficiencia y las graves dificultades que haría nacer en la práctica. Por el contrario, las ideas reinantes sobre la naturaleza intelectual y moral del hombre, incitaban á pensar que existía en ese principio un instrumento maravilloso para impedir que se confundiera el crimen con la locura.

Con todos los pensadores de las escuelas metafísicas preponderantes á la sazón, los que recibieron la mision de aplicar la doctrina estaban convencidos que el hombre habia venido al mundo con una doble facultad incluida en la conciencia de una parte, la facultad de conocer el bien y el mal, y de otra, la facultad de elejir entre el bien y el mal. El mundo, las circunstancias, las pasiones que recibe de la naturaleza, los hábitos contraídos pueden empujarlo en todos sentidos constantemente; y en virtud del doble poder moral que posee en sí desde el nacimiento, sabe si se ve impelido hácia el bien ó hácia el mal; y tiene la facultad de abandonarse ó resistir.

Este hombre es indudablemente responsable de sus actos. Los teóricos de la sancion penal no comprendían otra clase y puede excu-

sarse que hayan construido una doctrina según la cual el hombre no puede ser castigado, si no existe la responsabilidad moral.

Estúdiense los grandes procesos criminales de la primera mitad de este siglo, para no ir mas lejos, y se verá hasta qué punto estaban penetrados los magistrados de entonces de la idea de la responsabilidad moral absoluta, con qué enerjía rechazaban todas las tentativas dirigidas contra ella y con qué cuidado ponían en evidencia en todos los casos el horror moral del crimen y la perseverancia del criminal.

¿No conocían ellos algunas excepciones? ¿No admitían los irresponsables? Ciertamente que los admitían, pero era menester que las pruebas de la irresponsabilidad saltaran á la vista. El Código (art. 64) no admitía más excepcion que los dementes, es decir, hombres completamente privados de razon, y se creia que se habia exagerado comprendiendo en esa clase á los idiotas, á los maniacos, á algunos furiosos y á algunos melancólicos estúpidos. Todo criminal que no entrara en una ú otra de esas categorías era considerado plenamente responsable. No se conocía la atenuacion de la pena por causa de responsabilidad moral minorada ó incompleta.

IV.

Desgraciadamente, para la doctrina de la penalidad floreciente durante tanto tiempo, las ideas relativas á la responsabilidad moral se han modificado profundamente. Los estudios biológicos que se ocupan del hombre sano y del enfermo han transformado poco á poco la opinion que nos habíamos formado de nuestra naturaleza intelectual y moral, y á ménos de substraerse á la evidencia, es imposible aceptar hoy como real la concepcion metafísica del hombre que encuentra en la cuna las condiciones de su responsabilidad moral, es decir, la nocion del deber y los medios de cumplirlo.

Es sensible que tan hermoso cuento de hadas se haya desvanecido; pero los hechos son hechos. Ha bastado considerar al niño y ver el trabajo que cuesta inculcarle las más elementales nociones de moral, para asegurarse que no las posee al nacer; ha bastado considerar á los hombres, para advertir que existían entre ellos prodigiosas desi-

gualdades tanto en el modo de comprender el deber como en su aptitud para realizarlo. Y la naturaleza humana, tomada en conjunto, ha parecido tan débil y oscilante, tan obligada por las circunstancias, tan poco capaz de esfuerzos espontáneos, tan poco dueña de sí misma, en una palabra, que ciertos pensadores han llegado á negarle la libertad, y por tanto, la responsabilidad.

No me detendré en refutar una opinion que me parece basada en una falsa interpretacion de ciertos hechos y el desconocimiento de muchos otros. Admito que el hombre, aunque se le considere moralmente, es responsable de sus actos, pero admito tambien de acuerdo con la experiencia, y en oposicion con las pretensiones de la metafísica, que los hombres son desigualmente responsables, y que desde ese punto de vista, existe entre ellos tanta diversidad como en el aspecto intelectual ó físico.

En efecto, todo tiende en esta vida á diferenciarnos unos de otros tanto moralmente como en los otros órdenes de fenómenos: es primeramente la constitucion cerebral del individuo que resulta de la herencia con sus disposiciones egoistas y altruistas, con sus aptitudes intelectuales y sus facultades prácticas; es luego la educacion que modifica bien ó mal esas disposiciones primeras, creando ciertos hábitos y preocupaciones; son, por último, las enfermedades que han podido atacar el cerebro, dejando en él vestigios indelebles y haciéndolo ménos apto para acomodarse á las exigencias de una situacion dada. «Me aventuro á creer, dice Rousseau al principio de sus *Confesiones*, que «no estoy formado como ninguna de las personas que existen.»

No hay nadie que no pueda decir lo mismo: á cada uno de nosotros corresponde un estado moral diferente, y por consiguiente una responsabilidad moral diferente, lo cual equivale á decir que la responsabilidad moral no es absoluta.

V.

El dia que ese principio quedó demostrado la teoría de la penalidad sufrió gran menoscabo, y la consecuencia que establecía para distinguir el criminal del loco, el responsable del irresponsable, el ser puni-

ble del impune (pues todas estas palabras son equivalentes) no sirvió ya gran cosa.

Si, en efecto, no es punible el hombre más que porque es moralmente responsable, y por otra parte está demostrado que esa responsabilidad varía, hay que admitir al mismo tiempo que la sancion penal variará según la responsabilidad; lo cual trae consigo consecuencias imprevistas y gravísimas.

La primera, inútil es insistir en ella, es que no es posible substraerse á la necesidad de averiguar al encontrarse enfrente de un criminal su grado de responsabilidad. Ahora bien, ¿quién no ve las dificultades de tal trabajo?

¿Dónde podrá encontrarse el hombre audaz bastante seguro de su perspicacia y paciencia que aborde ese problema? ¿Quién será el que se aventure á resolver, no diré con precisión sino de un modo explícito, teniendo en cuenta tales datos, la ecuación moral de un individuo? ¿Qué sumaria por el menor crimen y por el más pequeño delito! y una vez formado el juicio, ¡cuántos obstáculos en la aplicación de la pena! ¿Será necesario descuidar el acto en sí para no ver más que el autor? ¡Cuántos trastornos en el sistema penal!

Y, sin embargo, vamos á eso: hoy se acepta en la práctica con la concepción de responsabilidad limitada su natural consecuencia: una atenuación correspondiente en la pena. Antiguamente en el origen del código penal no había más que enagenados completamente irresponsable en muy corto número, es cierto; hoy se encuentran enagenados de media responsabilidad, de un cuarto de responsabilidad, y aquellos abundan.

Pero no es ésta la consecuencia más grave: en esta pasión de satisfacer á la justicia, se corre el riesgo de no satisfacer á la sociedad. La práctica no tarda en demostrar que los criminales más peligrosos, aquellos que tienen su carrera en el crimen, esos hombres justamente llamados criminales natos, criminales instintivos, son precisamente los que, desde el punto de vista moral propiamente dicho, son menos responsables. Todo lo que han escrito de este asunto los criminalistas de la antropología criminal, es cierto: es exacto que entre estos criminales el cincuenta por ciento, si no más, tienen ascendientes criminales,

es decir, que aquellos han recibido al nacer disposiciones morales, que, según la ley perfeccionadora de la herencia, los hace todavía más aptos para el mal que á sus padres; es exacto que la mayor parte de esos miserables se encuentran bajo la influencia de un medio viciado donde hacen el aprendizaje del crimen y acostumbran su pensamiento á vivir de él, como aprenden otros un oficio útil. Si la responsabilidad moral está en razón de los medios de resistencia á las malas pasiones, es decir, en razón de la inteligencia, de la instrucción, de la moralidad adquirida, de los hábitos de honradez contraídos, ¿cuál podrá ser la responsabilidad de esos criminales que, nacidos en detestables condiciones, no encuentran en ningún lado el auxilio indispensable para hacer el bien? Los que así piensan nos hacen meditar en la frase de La Mettrie: «el criminal es un hombre que hay que compadecer, y no odiar.»

Pero si esos hombres que son los más peligrosos de todos, son al mismo tiempo los menos capaces para comprender el valor moral de sus actos, los menos capaces para enfrenar sus instintos, en una palabra, los menos irresponsables ¿será necesario por esto, siguiendo el principio moral inscrito en la teoría de la sanción penal, castigarlos con las penas más suaves absolviéndoles si necesario fuera, es decir, tratarlos como enagenados, si se llegara á demostrar que su responsabilidad moral está en cero?

Por lo expuesto se concibe la perplejidad del magistrado al juzgar el criminal: es demasiado instruido para no sentir la necesidad y la legitimidad de la represión, y, sin embargo, como está dominado por una concepción incisa de la pena, no se cree libre para no tener en cuenta la responsabilidad moral de aquellos que juzga; lo cual hace que se vea expuesto sin cesar, ó á perdonar al criminal como consecuencia de su irresponsabilidad, á pesar del peligro que presenta, ó á condenarlo, á despecho de su propia doctrina, á pesar de esa irresponsabilidad.

Sus preocupaciones se traducen por mil síntomas, pero hay uno entre ellos muy notable: la costumbre creciente de confiar al médico el cuidado de averiguar el estado mental de los acusados, sin fijar límite restrictivo á su exámen. Se diría que, desconfiando el juez de sí

mismo, no se atreve á determinar la responsabilidad moral de los prevenidos, por temor á que su mision de defensa social no lo haga injusto. Encarga á otro el cuidado de pronunciarse por él, cubriendo de algun modo su responsabilidad, de tal suerte que el médico tiende á ser el árbitro verdadero de la responsabilidad moral, y por consiguiente, el de la pena hasta cierto punto. Es el caballo de Ulises introducido en Troya.

En las críticas violentas publicadas contra ciertos juicios se ha acriminado mucho á los médicos, y se ha hecho caer sobre ellos la responsabilidad de algunas condenas que se han encontrado suaves y de absoluciones que se han declarado escandalosas. Los que formulan esas críticas no han visto que el médico no tiene que defender la sociedad como el magistrado. Cuando aparece ante el Tribunal como perito, no es su papel considerar la gravedad del crimen cometido, ni el peligro que el criminal pueda ocasionar, es más sencilla su mision, y consiste en examinar al hombre en su organizacion física y moral, en sus defectos, en sus afecciones, interrogar su pasado, investigar sus antecedentes y descubrir en su historia todos los hechos que puedan servir para circuncribir su responsabilidad. Causa asombro que el médico se decida á menudo por la irresponsabilidad ó por una responsabilidad limitada, en contra del sentimiento general; y á mí lo que más me asombra es que haya casos en que el médico crea poder decretar la responsabilidad moral plena, declarando que no ha encontrado ni en el presente ni en el pasado del criminal motivo alguno de atenuacion.

Sea de ello lo que fuere, asistimos á la debilitacion gradual de la pena, y nos dirigimos, lenta pero seguramente, hácia ese límite ideal presentado por algunos como la única solucion lógica de las dificultades presentes: la supresion de la pena por razon de la irresponsabilidad general, en virtud de uno de los principios en que aquella se apoya.

(Finalizará.)



ENSAYO

sobre la historia del intelecto español desde el siglo quinto hasta mediados del noveno.

TRADUCIDO POR L. M. H.

(CONTINUACION.)

En estas condiciones el clero no podia ménos de aumentar su influencia, ó mejor dicho, los acontecimientos le hicieron prosperar. Refugiados los españoles en las montañas de Asturias, y privados de sus antiguos recursos, degeneraron rápidamente, y perdieron la pobre civilización que habian adquirido. Despojados de sus bienes, y confinados en una region estéril, volvieron á la barbarie, y por espacio de un siglo vivieron sin artes, sin comercio y sin letras (1): á proporcion

(1) Circourt (*Histoire des Arabes*. t. I, pag. 5) dice lo siguiente: «Los cristianos que no quisieron someterse fueron rechazados á los incultos barrancos de los Pirineos, donde vivían alimentándose como las bestias.» La más curiosa reseña de la condicion de los cristianos españoles en la segunda mitad del siglo octavo y principios del noveno, se encuentra en Conde, *Historia de la Dominacion*, págs. 95 y 195.» Referían de estos pueblos de Galicia que son cristianos, y de los más bravos de Afranc; pero que viven como fieras, que nunca lavan sus cuerpos ni vestidos, que no se los mudan, y los llevan puestos hasta que se los caen despedezados en andrajos, que entran unos en las casas de otros sin pedir licencia.....«En A. D. 815,» no habia guerra sino contra cristianos por mantener frontera, y no con deseo de ampliar y ex-

de la ignorancia crecía la superstición y el valimiento de los sacerdotes.

Los hechos que venimos señalando ocurrieron en un orden muy natural: la invasión sarracena empobreció á los cristianos; la pobreza engendró la ignorancia; la ignorancia originó la credulidad; y la credulidad, quitando á los hombres la facultad y el deseo de investigar la naturaleza, fomentó el espíritu de veneración y ciega obediencia al clero, que forma, por desgracia, el rasgo dominante en la historia de la nación española.

Vemos, pues, que por tres distintos conceptos influyó la invasión mahometana en los sentimientos religiosos del pueblo español: primeramente, provocando una guerra religiosa empeñada y tenaz; después, constituyendo una amenaza constante de peligro; y por último, empobreciendo á los cristianos, y aumentando su ignorancia.

Los acontecimientos consecutivos á la importante guerra arriana, y los fenómenos físicos mencionados influyeron con tal eficacia en el carácter de los españoles que el elemento teológico llegó á representar el espíritu mismo de la nación. Los reyes más hábiles y más celosos de su poder cedieron á la opinión general. La guerra de Granada en el siglo quince, fué más bien religiosa que política: la reina Isabel (que hizo los mayores sacrificios por llevarla á feliz término, y que en talento y buena fe excedía á Fernando) se propuso no tanto conquistar un territorio como dilatar el cristianismo. (1). Esta presunse ve confirmada por los acontecimientos posteriores. En cuanto ter-

tender los límites del reino, ni por esperanza de sacar grandes riquezas, por ser los cristianos gente pobre de montaña, sin saber nada de comercio ni de buenas artes.»

(1) «Isabel fué el alma de esta guerra, que emprendió con altos fines, sobre todo para instaurar el dominio de la cruz en los países conquistados.» Prescott, *History of Ferdinand and Isabella*, t. I, pag. 392. Véase á Fleury, *Histoire Ecclésiastique*, tom. XXIV, pag. 583, «desterrar de toda España la secta mahometana»; y á Circourt, *Histoire des Arabes d'Espagne*, t. II, pags. 99 y 109.» «Lo más importante á sus ojos era extirpar del reino el nombre y la secta de Mahoma» «Su vida se consagró especialmente á humillar la media luna.» Mariana (*Historia de España*, t. V, pag. 344, y t. VII, pags. 51 y 52) elogia mucho su carácter, que sin duda era perfecto desde el punto de vista español. Véase también á Florez, *Reinas Catholicas*, t. II, pags. 774, 788 y 829.

minó la guerra, se dió un decreto ordenando la expulsion de los judíos, á fin de que el suelo español no se viera contaminado más largo tiempo con la presencia de los enemigos de la fe (1). Para convertirlos, ó para exterminarlos si no cambiaban de credo, se fundó en Castilla el tribunal de la Inquisicion (2). Durante el siglo diez y seis se ciñeron

(1) En España los reyes Don Fernando y Doña Isabel, luego que se vieron desembarazados de la guerra de los moros, acordaron de echar de todo su reino á los Judios. Mariana *Historia de España*, t. VI, pag. 303. Un historiador español, que escribia no hace setenta años, expresa su parecer en los términos siguientes: »Arrancado de nuestra península el imperio mahometano, quedaba todavía la secta judáica, peste acaso más perniciosa, y sin duda más peligrosa y extendida, por estar los judios establecidos en todos los pueblos de ella. Pero las católicos monarcas, cuyo mayor afan era desarraigar de sus reinos toda planta y raiz infecta y contraria á la fe de Jesu-Cristo, dieron decreto en Granada, dia 30 de Marzo del año mismo de 1492, mandando saliesen de sus dominiuos los judios que no se bautizasen dentro de cuatro meses.» Ortiz, *Compendio*, Madrid, 1798, t. V. pag. 564. Siendo tan importante conocer la opinion de los escritores españoles sobre este suceso y otros análogos, nos detenemos en copiar sus pasajes. Los historiadores prestan de ordinario más atencion á las medidas políticas que á los juicios formados sobre ellas; sin tener en cuenta que estos últimos tienen mas valor desde el punto de vista histórico, por ser el resultado de causas mas generales, mientras los actos políticos dependen muchas veces de las condiciones personales de los gobernantes.

No podemos precisar el número de los judíos expulsados. La evaluacion varía entre 160.000 y 800,000. Prescott, *History of Ferdinand and Isabella*, t. II, pag. 148. Mariana, *Historia de España*, t. VI, pag. 304. Ortiz, *Compendio*, t. V, pag. 564. Lafuente *Historia de España*, t. IX, pags. 412 y 413. Llorente, *Historie de l'Inquisition*. Paris, 1817, t. 1, pag. 261. Mata, *Dos Discursos*. Madrid, 1794, pags. 64 y 65. Castro, *Decadencia de España*. Cádiz, 1852, pág. 19.

(2) Fué establecido en Aragon en 1242. Pero segun Tapia «la persecucion se limitó entonces á la secta de los albigenses; y como de ellos hubo tan pocos en Castilla, no se consideró sin duda necesario en ella el establecimiento de aquel tribunal.» Tapia, *Historia de la civilizacion española*. Madrid, 1840, t. II, pág. 302. Llorente, sin embargo, dice: «No se sabe si á principios del siglo XV existía la Inquisicion en Castilla. (*Hist. de l'Inquisition d'Espagne*. Paris, 1817, t. 1, pág. 88.) En la nueva obra del Sr. Lafuente se fija su fundacion primera en el año de 1232; pero «á fines del siglo XIV y principios del XI apenas puede saberse si existía el tribunal de la Inquisicion en Castilla.» Lafuente, *Historia de España*, t. IX, págs. 204-206, Madrid, 1852. Con mucha razon dice Mariana que la Inquisicion de Fernando é Isabel fué «un nuevo y santo tribunal.» Véase tambien á Florez, *Memorias de las Reinas Catholicas*, t. II, pág. 799.

la corona dos príncipes de notoria capacidad, que observaron la misma conducta. Cárlos V, que sucedió á Fernando en 1516, ocupó el trono por espacio de cuarenta años, y su gobierno no se distinguió esencialmente de los anteriores. Sus tres guerras principales fueron contra Francia, contra los príncipes alemanes y contra Turquía, de las cuales la primera fué secular y las dos últimas religiosas. Con la guerra alemana defendió á la Iglesia de las innovaciones; y en la batalla de Muhlberg humilló de tal modo á los príncipes protestantes que contuvo por algun tiempo los progresos de la Reforma (1). En otra guerra memorable consumó la obra de su abuelo, venciendo y dispersando á los mahometanos; y la derrota de los turcos delante de Viena, pudo compararse á la toma de Granada en el siglo precedente (2). Con razon aseguraba al fin de su carrera que siempre habia antepuesto la religion al amor patrio, y que la sola mira de su ambicion habia sido defender los intereses del cristianismo (3). Este celo por la fe lo demostró tambien en su campaña contra los herejes de los Paises Bajos; pues á juicio de acreditados autores, de cincuenta mil á cien mil protestantes recibieron la muerte durante su reinado (4). La veracidad de este dato (probablemente exagerado) ha sido discu-

(1) Prescott, *History of Philip II*, t. 1, pág. 23. Londres, 1857. Davies, *History of Holland*, t. 1, pág. 447. Londres, 1841. Sobre la tendencia religiosa de su política en Alemania véase á Mariana, *Historia de España*, t. VII, pág. 330; y á Ortiz, *Compendio*, t. VI, págs. 195 y 196.

(2) Prescott, *Philip II*, t. 1, pág. 3; y la continuacion de Fleury, *Histoire Ecclésiastique*, t. XXVI, pág. 280. Robertson, aunque elogia á Cárlos V por su empresa, tiende á rebajar su importancia; *History of Charles V*, pág. 246.

(3) En el discurso que pronunció en el acto de su abdicacion dijo «que siempre habia velado por los intereses de su amada patria, pero todavía más por los del cristianismo. Su propósito principal habia sido defenderlos contra la herejía.» Prescott, *Philip II*, t. 1, pág. 8. Miniana escribe que «el César con piadoso y noble ánimo exponia su vida á los peligros para extender los límites del Imperio Christiano.» *Continuacion de Mariana*, t. VIII, pág. 352. Véase la continuacion de Fleury, *Histoire Ecclésiastique*, t. XXXI, pág. 19.

(4) Grocio dice que 100,000, Bor, Meteren y Paul que 50,000. Watson, *History of Philip II*, Londres 1839, págs. 45 y 51. Davies, *History of Holland*, Londres, 1841, t. 1, págs. 498 y 499. Motley; *Dutch Republic*, Londres 1858, t. I, págs. 103 y 104.

tida en obras más recientes (1); pero podemos asegurar que entre los años de 1520 y 1550 se publicó un serie de leyes mandando que fuesen decapitados ó quemados los convictos de herejía. Los castigos eran varios segun las circunstancias de cada caso; pero la pena de muerte se aplicaba á todo el que comprara, vendiera ó copiara un libro prohibido (2). El último consejo que dió á su hijo conviene con esas medidas. Poco antes de morir, firmaba un codicilo á su testamento recomendando el exterminio de los protestantes, y la conservacion del tribunal de la Inquisicion como el mejor instrumento para sofocar la herejía (3).

(1) El Sr. Prescott, si mal no recordamos, lo pone en duda; pero la autoridad del insigne historiógrafo no es indiscutible en esta parte, porque desconoce la literatura holandesa. En este punto, como en otros muchos, deja poco que desear el excelente libro del Sr. Motley.

(2) Prescott, *Philip II*, t. I, págs. 196 y 197. En 1523 se quemaron las primeras víctimas, Motley, *Dutch Republic*, t. I, pág. 69. La descripción del modo de quemar á los vivos se encuentra en Davies, *Hist. of Holland*, t. 1, pág. 383; t. II, pags. 311 y 312.

(3) Falleció en 21 de Setiembre, habiendo firmado el 9 un codicilo, «donde aconsejaba á Felipe que persiguiera á los herejes, y los entregara á la justicia, sin perdonar á ninguno. Tambien le recomendó que honrase la santa Inquisicion como el mejor medio de conseguir un fin tan laudable.» Prescott, *Additions to Robertson's Charles V*, pág. 576. Véanse tambien sus instrucciones á Felipe en Raumer, *History of the Sixteenth and Seventeenth Centuries*, t. I, pág. 91, y en cuanto á su opinion sobre la Inquisicion véase su conversacion con el Sr. Tomas Wyatt, impresa segun los papeles del Estado en Froude, *Hist. of England*, t. III, pág. 456, Londres 1858. Podrá parecer declamatoria; pero en Tapia (*Civilizacion Española*, Madrid, 1840, t. III, págs. 76 y 77) se encontrará una carta oficial muy enérgica donde Carlos V no vacila en decir lo siguiente: «La santa Inquisicion, como oficio santo y puesto por los reyes cathólicos nuestros señores y abuelos, á honra de Dios, Nuestro Señor y de nuestra fe catholica, tengo firme en intrañablemente asentado y fijado en mi corazon para la mandar favorecer y honrar, como príncipe justo y temeroso de Dios es obligado y debe hacer.» El codicilo de Carlos existe, ó por lo ménos existía hasta hace poco, el archivo de Simancas. Ford, *Spain*, 1847, pág. 334. En la gran obra de Lafuente, *Historia de España*, t. XII, págs. 494 y 495, Madrid, 1853, se habla de él un estilo que por más de un concepto es genuinamente español: «Su testamento y codicilo respiran las ideas cristianas y religiosas en que habia vivido, y la piedad que señaló su muerte.....» «Es muy de notar su primera cláusula (es decir el codicilo) por

La atrocidad de esta política no debe atribuirse á la crueldad ni á las condiciones personales del monarca, sino al influjo de grandes causas generales que obraban sobre el individuo, y determinaban su conducta. Cárlos V no era vengativo: su carácter lo inclinaba á la clemencia: su sinceridad fué notoria, y su fondo excelente (1); pero no le valieron estas prendas, y hubo de seguir la corriente de su nacion y de su siglo. El espíritu de estas tendencias apareció más claramente cuando ocupó el trono un príncipe, cuyo largo reinado puede citarse como síntoma y como consecuencia del carácter de la nacion española.

Felipe II, que sucedió á Cárlos V en 1555, fué un producto natural de su tiempo; y el más insigne de sus biógrafos le considera con razon como tipo perfectísimo del carácter nacional (2). Su máxima favorita *más vale no reinar que reinar sobre herejes*, fué la clave de su gobierno (3): armado del poder absoluto se esforzó constante-

la cual deja muy encarecidamente recomendado al rey don Felipe que use de todo rigor en el castigo de los herejes luteranos que habían sido presos y se hubieran de prender en España».....«Sin excepcion de persona alguna, sin admitir ruegos, ni tener respeto á persona alguna; porque para el efecto de ello favorezca y mande favorecer al Santo Oficio de la Inquisicion,» etc.

(1) Podrá tacharse de parcial el testimonio de un compatriota: pero Raumer observa con razon en su excelente *Hist. of the Sixteenth and Seventeenth Centuries*, t. I, pág. 22, que el carácter de Cárlos V ha sido mal conocido, porque «los historiadores se han guiado por los juicios desfavorables de autores protestantes y franceses.» Para guardar un justo medio, transcribiremos la opinion de un escritor sabio é imparcial sobre el reinado de Cárlos V: «Aunque su política fué algunas veces tortuosa, nunca obró con perfidia como Francisco: su carácter no descendió á esa bajeza. Sincero en sus opiniones religiosas, leal con sus amigos, cumplidor de su palabra, misericordioso, liberal con sus servidores, infatigable en sus deberes, deseoso siempre de hacer la felicidad de sus súbditos, y muy moderado en su vida privada, no saldría deslucido en un paralelo con cualquiera de los monarcas de su tiempo.» «Dunham, *Hist. of Spain*, t. V, pág. 41. «La clemencia constituía el fondo de su carácter.» Pág. 30.

(2) «Los españoles ven con satisfaccion y orgullo que el príncipe heredero es un tipo perfecto del carácter nacional». Prescott, *Hist. of Philip II*, t. I, pág. 39. Motley, en su *Dutch Republic*, t. I, pág. 128, dice que «era muy español»; y Lafuente, *Hist. de España*, t. I, pág. 155: «Pero el reinado de Felipe fué todo español».

(3) Prescott. *Philip II*, t. 1, páginas 68 y 210; t. II, pág. 26. Watson, *Philip II*, pág. 55. Véase á Fleury, *Hist. Ecclésiastique*, t. XXXIV, pág. 273.

mente en realizar este principio. Cuando supo que los protestantes ganaban prosélitos en España, no perdonó medio alguno de extirpar la herejía (1), siendo tan bien secundado por la opinion de su pueblo que logró fácilmente suprimir opiniones que habían conturbado á los demás países de Europa. La Reforma sucumbió en España tras breve lucha, y en diez años desaparecieron sus últimos vestigios (2). Los holandeses se inclinaban á la doctrina protestante, y muchos de ellos la adoptaron. Felipe les declaró una guerra cruel que duró treinta años. Decretó la quema de los herejes que se negasen á abjurar. Si se convertían, eran tratados con ménos rigor, pero siempre sufrían la pena de muerte (3). No sabemos á punto fijo el número de los que

(1) «Como era tan zeloso en la extirpacion de la herejía, uno de sus primeros cuidados fué el castigo de los luteranos; y á presencia suya, se executó en Valladolid, el dia ocho de Octubre, el suplicio de muchos reos de este delito». Miniana, *Continuacion de Mariana*, t. IX, pág. 212.

(2) «En España, bajo estos auspicios, la lucha contra el protestantismo fué de corta duracion. Comenzó á fuego y sangre en 1559, y terminó en 1570». Ticknor, *Hist. of Spanish Literature*, t. I, pág. 425. Véase tambien al Sr. Crie, *Hist. of the Reformation in Spain*, páginas 336 y 346. Así fué que «España se preservó del contagio. Hízolo con las armas Cárlos V, y con las hogueras los inquisidores. España se aisló del movimiento europeo». Lafuente, *Hist. de España*, t. I, pág. 144. Madrid, 1850. Don Modesto Lafuente añade que en su opinion toda la cristiandad está á punto de imitar el buen ejemplo de España al atacar el protestantismo: «Si no nos equivocamos, en nuestra misma edad se notan síntomas de ir marchando este problema hácia su resolucion. El catolicismo gana prosélitos; los protestantes de hoy no son lo que antes fueron, y creemos que la unidad católica se realizará».

(3) Antes de la llegada del duque de Alba «las órdenes de Felipe á Margarita sobre la persecucion de los herejes eran muy terminantes». Davies, *Hist. of Holland*, t. I, pág. 551. Y en 1563 escribia: «El ejemplo y las calamidades de Francia prueban cuán saludable es castigar á los herejes con rigor». Raumer, *Hist. of the Sixteenth and Seventeenth Centuries*, t. I, pág. 171. Los españoles juzgaban á los holandeses culpables de un doble crimen: «Rebeldes á Dios por la herejía y á su príncipe á quien debían obedecer». Mariana, *Hist. de España*, t. VII, pág. 410. «Tratarían de secreto de quitar la obediencia á Dios y á su príncipe». Vanderhammen, *Don Filipe el Prudente, Segundo deste Nombre*. Madrid, 1632, pág. 44. O como dice Miniana «Felipe tenía los mismos enemigos que Dios». *Continuacion de Mariana*, t. X, pág. 139.

murieron en los Países Bajos (1), pero el duque de Alba se jactaba de haber condenado á muerte á más de diez y ocho mil protestantes, sin contar los muchos que perecieron en los campos de batalla (2). Por todas, sube á cuarenta mil el número de las víctimas, cálculo no muy exagerado si se tiene en cuenta que en ménos de un año ejecutó ó quemó á más de diez y ocho mil personas (3). Estas medidas le fueron dictadas por Felipe (4), cuyo plan era extinguir el nuevo credo y restablecer el catolicismo, aún á costa de sacrificar su ambicion personal: si anhelaba el dominio de Europa, era con la mira de robustecer la autoridad de la Iglesia (5). A este fin encaminó su política, sus negociaciones y sus guerras. A poco de haber subido al trono, ajustó un tratado ignominioso con el Sumo Pontífice, para que se vie-

(1) El Sr. Motley dice en 1566: «El príncipe de Orange estimaba en cincuenta mil el número de personas que hasta entonces habían sido condenadas á muerte. El era muy moderado, y pesaba todas sus palabras». Motley, *Dutch Republic*, t. I, páginas 424 y 425.

(2) Walson, *Philip II*, páginas 248 y 249. Tapia, *Civilizacion Española*, t. III, pág. 95, dice: «Quitó la vida á más de diez y ocho mil protestantes con diversos géneros de suplicios». Véase á Motley, *Dutch Republic*, t. II, pág. 423, y á Davies, *Hist. of Holland*, t. I, pág. 608.

(3) Davies, *History of Holland*, t. I, pág. 567. Vanderhammen, *Don Filipe el Prudente*. Madrid, 1632, pág. 52, confirma gustoso que «murieron mil y setecientas personas en pocos dias con fuego, cordel y cuchillo en diversos lugares».

(4) «El duque de Alba, obrando en conformidad á las instrucciones de su soberano, y apoyado en la aprobacion que merecían al rey todas sus medidas». Lafuente, *Hist. de España*, t. XIII, pág. 221.

(5) «Para restablecer la Iglesia Católica aspiraba al dominio de Europa». Davies, *Hist. of Holland*, t. II, pág. 329. «El protestó siempre que sus designios en la guerra y sus ejércitos no se encaminaban á otra cosa que al ensalzamiento de la religion christiana». Vanderhammen, *Don Filipe, el Prudente*, pág. 125. «El que aspiraba á someter á todas las naciones de la tierra á su credo religioso». Lafuente, *Hist. de España*, t. XV, pág. 203. El obispo de Salamanca, en 1563, declaraba «que su rey no se había casado con la reina de Inglaterra, sino para atraer este país á la obediencia de la Iglesia». Continuacion de Fleury, *Hist. Ecclesiastique*, t. XXXIII, página 391. Véase á Ortiz, *Compendio*, t. VI, pág. 204. «Este casamiento no debió de tener otras miras que las de la religion».

ra que él no levantaba el brazo contra la Iglesia Romana (1); y su última empresa (y en cierto modo la más importante) fué la expedición de aquella famosa armada que se destinaba á humillar á Inglaterra, y á extirpar la herejía de Europa, privando á los protestantes de su más honroso refugio (2).

Mientras Felipe, imitando á sus antecesores, prodigaba los tesoros y la sangre de sus súbditos en propagar el catolicismo (3), la nacion española, en vez de rebelarse contra una política tan monstruosa, la aplaudía sinceramente. A pesar de su odioso proceder y de sus gravosas esacciones, ningun monarca fué tan amado de su pueblo. Tanta era su soberbia que no permitía que le hablaran sino de rodillas; y cuando daba una orden lo hacía por medias palabras, dejando adivi-

(1) Véase lo que dice Prescott acerca de este tratado, el único deshonroso que ajustó. *Philip II*, t. I, pág. 104. El último consejo á su hijo fué «siempre estareis en la obediencia de la Santa Iglesia Romana, y del Sumo Pontífice, teniéndole por vuestro padre espiritual». Dávila, *Hist. de la Vida de Felipe III*. Madrid, 1771, lib. I, página 29. Segun otro autor, «la última palabaa que le salió con el espíritu fué: yo muero como católico cristiano en la fé y obediencia de la Iglesia Romana, y respeto al Papa, como á quien trae en sus manos las llaves del cielo, como á Príncipe de la Iglesia y Teniente de Dios sobre el imperio de las almas». Vanderhamman, *Don Felipe, el Prudente*, pág. 124.

(2) Reuniendo Isabel en su persona las tres terribles cualidades de la heterodoxia, el poder y el talento, era muy odiada de los españoles, así que la expedición de la armada fué una empresa esencialmente nacional. Uno ó dos pasajes de un grave historiador harán conocer la animosidad que le habían declarado y la disposición de espíritu del pueblo español en esa época: «Isabel, ó Jezabel, reina de Inglaterra, hereética calvinista y la mayor perseguidora que ha tenido la sangre de Jesucristo y los hijos de la Iglesia». Dávila, *Hist. de Felipe III*, pág. 74. «Los sucesos de fuera causaron admiracion, y el mayor y muy expresado de toda la cristiandad fué la muerte de Isabela, reina de Inglaterra, hereética calvinista, que hizo su nombre famoso con la infamia de su vida, y perseguir á la Iglesia, derramando la sangre de los Santos que defendían la verdadera religion, dejando registradas sus maldades en las historias públicas del mundo, pasando su alma á recoger el desdichado fruto de su soberbia en las eternas penas del infierno, donde conoce con el castigo perpétuo el engaño de su vida». Páginas 83 y 84.

(3) Uno de sus más insignes biográficos dice con razon «que Felipe anhelaba tomarse la venganza divina sobre los herejes». Motley, *Dutch Republic*, t. II, página 155. «Felipe vivió para imponer la que creyó la voluntad de Dios», pág. 285.

nar el resto (1). Un contemporáneo de Felipe, maravillado de los homenajes que se le rendían, escribió que los españoles «adoraban al rey, y consideraban sus órdenes tan sagradas que no se atrevían á desobedecerlas por no ofender á Dios» (2).

Que un hombre como Felipe II, á quien nunca se le conoció un amigo, que fué un padre desnaturalizado y un príncipe sanguinario, fuese tan amado de la nación que gobernó, es uno de los hechos más singulares de la historia moderna. Para poderlo explicar es necesario remontarse á las causas de ese espíritu de sumisión que durante tantos siglos distinguió á los españoles entre los pueblos de Europa.

Una de las circunstancias más importantes fué, sin duda, la influencia ejercida por el clero, cuyas máximas tienden á inculcar la obediencia al trono. Existe una relación muy positiva entre la lealtad y la superstición: ambos sentimientos florecen juntos, y desaparecen al mismo tiempo. Esta conclusión se nos impone sin salir de la especulación, teniendo en cuenta que son el producto de esos hábitos de

(1) Nadie le hablaba sino de rodillas, y para disculparse decía que como era de corta estatura todos parecían más altos que él, añadiendo que los españoles eran muy orgullosos, y era preciso tratarlos así. Raras veces se le veía como no fuera en las solemnidades. Daba sus órdenes á media voz, y nadie se hubiera atrevido á hablarle sin su especial permiso. Junto á la puerta del lugar en que se hallaba, siempre había un gentilhomme de pié, con la cabeza descubierta, aguardando sus órdenes». *Mémoires de Cheverny*, páginas 352 y 353, en la *Collección de Memorias de Petitot*, t. XXXVI, Paris, 1823.

(2) Estas palabras las cita Contarini, tomándolas de Rank, *Ottoman and Spanish Empires*. Lóndres, 1843, pág. 33. Sismondi, aunque ignoraba este pasaje, observa en su *Literature of the South of Europe*, t. VII, pág. 273, Lóndres, 1846, que Felipe «aunque poco digno de elogio, siempre había despertado el entusiasmo de los españoles». Próximamente un siglo después de su muerte, Sommerdik visitó á España, y en su curioso libro sobre este país nos dice que Felipe era llamado «el Salomón de su siglo». Aarsens de Sommerdick, *Voyage d'Espagne*, Paris, 1665, páginas 62 y 95. Véase también á Yañez, *Memorias para la Historia de Felipe III*, Madrid, 1723, pág. 294. «El gran Felipe, aquel sabio Salomón». Otro autor lo compara con Numa: «Hacía grandes progresos la piedad, á la cual se dedicaba tanto el rey Don Felipe, que parecía su reinado en España lo que en Roma el de Numa, después de Rómulo». Miniana, *Continuación de Mariana*, t. IX, pág. 241. Cuando murió fueron celebradas sus exequias entre lágrimas y gemidos.

veneracion que hacen al hombre sumiso en su conducta y crédulo en su fé (1). El raciocinio y la experiencia nos dicen que se trata de una ley general del entendimiento que se cumple las más de las veces. Puede suceder que un gobierno despótico desconozca su propio interés hasta el punto de atacar al clero, y separarse de él: entonces combaten entre sí la lealtad y la supersticion, las clases políticas y las religiosas. Este estado de guerra que se advierte en Escocia, nunca se ha presentado en España, donde por el contrario han concurrido muchas circunstancias á cimentar la union entre la Iglesia y el Estado, habituando al pueblo á tratarlos con igual reverencia.

Pero la causa principal fué la invasión sarracena que arrojó á los cristianos al norte de España, y los redujo á tal extremidad que solo observando la más extricta disciplina pudieron salvarse. La lealtad se hizo entonces una virtud necesaria: si los españoles no se hubieran unido para resistir á sus contrarios, acaso hubieran perdido su existencia nacional. La larga guerra que se siguió, á la vez política y religiosa, determinó la alianza entre los reyes y el clero, igualmente interesados en el buen éxito de la contienda. Durante ocho siglos fué forzosa esta union; y despues subsistió en el pueblo la asociacion de ideas que había provocado.

E. T. BUCKLE.

(Continuará).

(1) Los hábitos de sumision en materias religiosas, conducen á la supersticion, y en cuestiones políticas, al despotismo. Buckle, *History of Civilization*, t. I, página 486.

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.

Todos ellos iban imbuidos de los procedimientos electorales y de las tradiciones de *Tammany Hall* y de la *Albany Regency*, expertos en el arte de defraudar votos, de elevar al poder los más atrevidos y corrompidos. Ocuparon los empleos principales, vivían en constante saqueo del dinero público. La policía no tenía fuerza contra ellos, la magistratura sin autoridad y la ciudad sin crédito. De 1849 á 56 más de mil asesinatos habían ensangrentado las calles de San Francisco, y se esperaba la represión de aquellos, de cuyo castigo se había encargado el Comité de Vigilancia, tomando la iniciativa. Los asesinos y los incendiarios eran conocidos. Se les designaba públicamente y ellos mismos se jactaban de sus hechos, seguros de la impunidad, dueños de las elecciones por el terror que inspiraban y por la audacia de sus satélites. La policía no era más que un instrumento electoral, puesto en movimiento para reclutar votos en los días de elecciones, indiferente, ó pasiva, en el resto del tiempo, y siempre pagada por los criminales para no ver ni impedir nada.

En vano los hombres de órden intentaban una reaccion. Todos sus esfuerzos se estrellaban contra una organizacion sagaz, que poseía los puestos públicos y era dueña de las urnas electorales. La irritacion estaba en su colmo cuando un periodista, William King, fundó un Diario, *The Bulletin*, «para reclamar—dijo—los derechos de los

ciudadanos oprimidos y poner al desnudo la corrupcion administrativa que arruinaba la hacienda de la ciudad». Aclamado por la parte más respetable de la poblacion, y animado por numerosas suscripciones, William King puso manos á la obra y empezó á publicar una série de artículos en que revelaba, con los antecedentes de los hombres que estaban á la cabeza de la administracion, numerosos casos de malversacion. Violentos y apasionados sus ataques, á veces pasaban la medida, y, dominado por el ardor de la polémica, hizo ciertas alegaciones de que diícilmente pudiera haber suministrado la prueba legal; pero el conjunto del cuadro que él trazaba era exacto, su buena fé incontestable, acogiendo las simpatías más vivas sus artículos diarios.

El 14 de Mayo de 1856 daba, en su periódico, un fuerte ataque directo á un tal James Casey. Era de pública notoriedad que, en las precedentes elecciones, Casey, candidato al puesto de *supervisor*, había presidido el centro electoral y sustituido, con numerosas boletas que iban con su nombre, las depositadas por sus contrarios. Lo que se ignoraba, y lo que William King reveló, era que Casey había sufrido varios años de prision en New-York. El hecho era cierto. En San Francisco mismo, Casey, en no pocas ocasiones, no había escapado á la accion de la justicia más que por su audacia en desafiarla. El artículo de King había aparecido á las tres de la tarde: á las cinco, Casey lo mataba, en la esquina de las calles Washington y Montgomery, á tiros de revólver....

Este asesinato, en plena calle y en el barrio más frecuentado de la ciudad, de un hombre rodeado de tanta estimacion, cuyo valor era tan aplaudido y que pasaba á los ojos de muchos como el representante de los derechos y defensor de los intereses de la ciudad, levantó una explosion de cólera, y si Casey no fué entonces ahorcado en el mismo sitio, lo debió á sus partidarios, que—síntoma significativo de los tiempos—se apresuraron, á peticion del mismo, á ponerlo al abrigo de la vindicta pública, conduciéndolo á la cárcel de la ciudad. El alcaide era amigo suyo, los empleados estaban á la discrecion de éstos y los jueces eran el apoyo de ellos. En la prision se consideraba, en cierto modo, en su propia casa, rodeado constantemente, de gente adicta, interesada en protegerle esperando su libertad.

La poblacion no se engañaba en eso; pero esa vez entendió que se haría justicia. La medida estaba llena. Toda la tarde, una multitud irritada se estacionó en la calle de Montgomery, esperando una consigna. Esta llegó: á las nueve se difundió el rumor de que se había convocado un *meeting* en el almacén de uno de los negociantes, Cunningham, con el objeto de tomar medidas enérgicas. Allí se dirigió todo el mundo. Decidióse la organizacion del Comité de Vigilancia, y Mr. W. F. Coleman, que había presidido el de 1854, fué invitado á llevar la direccion del movimiento.

Las circunstancias no eran ya las mismas. Esta vez se estaba en presencia de autoridades regulares, que tenían todos los poderes legales, disponiendo de la policia, y que podían apelar á las tropas federales y tenían en sus manos todas las ruedas de la administracion. Los peligros que se corrían eran grandes: para hacer frente á los mismos era indispensable poder contar con numerosas fuerzas y con importantes recursos financieros. Los jefes del movimiento jugaban su fortuna y su cabeza. No vacilaron, sin embargo, y adoptaron con rara energía las medidas necesarias. En plena sesion redactose una fórmula de juramento, por la cual todos se comprometieron á tenerse por solidarios, unos de otros, y á no deponer las armas sino despues de haber llevado á término la tarea emprendida. Todos se suscribieron, además, por una fuerte suma. Se decidió, por último, abrir una lista de adhesion, que pronto quedó cubierta de firmas. Despues se procedió á la organizacion militar. Se formaron compañías de á 100 hombres cada una. Cada cual debía armarse y equiparse á su costa, designar sus jefes, y estar dispuesto á marchar en cualquier momento en que se le llamase. Desde la siguiente mañana, el local ocupado por el Comité estaba guarnecido por 500 hombres resueltos, que protegían sus deliberaciones, la prision quedó cercada para prevenir toda evasion, y todos los puntos principales de la ciudad fueron tambien custodiados por destacamentos que se relevaban regularmente. Los negocios se suspendieron, los almacenes se cerraron, y todo esto, unido al aparato militar que en las calles se desplegaba, daban á San Francisco el aspecto de una ciudad en estado de sitio.

El asesinato se había cometido el miércoles. El domingo siguiente,

por una orden del Comité de Vigilancia, 2,400 hombres, armados de carabinas, desfilaron en silencio en las calles de la ciudad, dirigiéndose á los puestos que les habían sido asignados, rodeando la casa de la ciudad, donde se encontraban las autoridades municipales. A las 10, una compañía de artillería ponía sus piezas en batería delante de la puerta de la prision, y dos de los jefes del Comité, saliendo de las filas, intimaron al sherif Scannel que les entregase á James Casey. Todas las medidas habían sido tan bien tomadas, que toda resistencia resultaba imposible. Casey suplicó que se le diesen diez minutos para prepararse á morir. Se le respondió que tendría todas las facilidades precisas para su defensa, y se le condujo al cuartel general.

Al mismo tiempo que á él se condujo allí á Charles Cora, culpable de haber asesinado al marshal de los Estados Unidos, Richardson, en el momento en que éste lo detenía, por robo. Juzgados y condenados ambos, se les hizo saber que su ejecucion tendría lugar el dia siguiente, por la mañana, inmediatamente despues de los funerales de King.

Dicho dia, la ciudad entera estaba empavesada con banderas negras. Los jefes del Comité de Vigilancia, escoltados por cuarenta compañías armadas, siguieron al carro fúnebre, al que precedían Casey y Cora. Llegados á la puerta del Cementerio, colgaron á cada uno de estos dos de cada lado de la misma, y una vez muertos ambos, la multitud desfiló por entre los dos cadáveres. En seguida comenaron los arrestos. Perseguidos por el Comité, que interceptaba las comunicaciones, la mayor parte de los culpables cayeron en sus manos. Uno de ellos, Sullivan, boxeador de profesion, asesino y ladron, terror de la ciudad, durante mucho tiempo, se suicidó para escapar al castigo que le esperaba. Otros fueron ejecutados: los que no eran culpables sino de fraudes ó malversaciones fueron puestos, bajo buena custodia, á bordo de los buques que partían, desterrando así á aquellos de California. Dueño de la ciudad, el Comité de Vigilancia, solo daba sus decretos en ella, decretos que eran prontamente ejecutados.

Pero las autoridades constituidas no consideraron que debían dejarse despojar sin resistencia. El gobernador del Estado ordenó al mayor Sherman, tan célebre despues en la guerra civil, y luego general en jefe del ejército de los Estados Unidos, que tomase el mando

de la milicia y detuviese á los jefes del Comité. El mayor Sherman se puso á cumplir su deber, obedeciendo el mandato; pero la milicia se negó á marchar. El general Wood, requerido á fin de que hiciese avanzar á las tropas federales, no pudo, ó no se atrevió á hacerlo. Durante el período de tres meses, el Comité de Vigilancia prosiguió su obra, sostenido por sus adherentes y por la opinion pública, obrando á la luz del dia, delante de las autoridades impotentes, y terminando, al fin, sus tareas con la ejecucion de Hettiereigton y Brace, colgados el dia 29 de Julio. Todas las resistencias eran vencidas; los culpables eran castigados y la poblacion recobró seguridad. En estas circunstancias, el Comité decidió disolverse. Hízolo el 18 de Agosto en medio de una ciudad de fiesta, empavesada con banderas nacionales. Los 29 miembros del Comité desfilaron por las calles, seguidos de su ejército de voluntarios en número de 5,137 hombres, con tres compañías de artillería y 18 piezas, siendo saludados con *hurrahs*, por la multitud que colmaba las aceras, y aplaudidos por las mujeres que llenaban las ventanas. En la misma tarde, una orden del dia, fijada en los muros, daba las gracias á los voluntarios, por su concurso, y anunciaba que el Comité de Vigilancia quedaba disuelto; pero lo hacía dispuesto á reconstituirse, en cualquier tiempo, si las circunstancias llegaban á exigirlo.

Rara vez se vió un movimiento popular más enérgico y sereno, ni más respetuoso, en su justicia sumaria, de los derechos de la defensa, más intrépido ante las autoridades legales y más presto á entregar á éstas, una vez terminada su tarea, el poder que ellas no han sabido usar por el bien de todos. El efecto moral fué tal, que en las elecciones siguientes la mayor parte de los jefes del Comité fueron elegidos, sin haber sido presentados, para las funciones municipales, y que los gastos de la ciudad bajaron, de un año para otro, en más de 11 millones.

El orden reinaba, al fin, en San Francisco. Una era concluía ya: era de desorden y de violencia, de asesinatos, de robos y de incendios; pero tambien de grandes cosas, de libre iniciativa, de trabajos gigantescos, emprendidos por una poblacion jóven, ardiente y valerosa. Esos brazos robustos y esas rudas manos fueron las que levantaron,

tan sólidamente, á la entrada de la «Puerta de oro,» la naciente Metrópoli del Pacífico, y que despues de edificarla, han sabido defenderla, como ellos sabrán llevar adelante su grandeza y su fortuna.

LA AGRICULTURA CALIFORNIANA.

Aquella tierra, que millares de mineros registraban, febrilmente, para arrancarle el precioso metal que llevaba en sus entrañas, no era solamente *la tierra del oro*, sino, tambien, la tierra de las cosechas abundantes, de las frutas incomparables y de los bosques gigantescos. Todo prospera allí, todo florece, todo madura. Sus riquezas agrícolas no tienen nada que envidiar á sus riquezas minerales, á las cuales van á igualar, en el punto á que hemos llegado en nuestro relato, á pesar de los maravillosos descubrimientos que pronto asombrarán á aquellos atrevidos mineros á quienes nada asombraba ya.

En la época á que hemos llegado, ó sea en 1860, la agricultura no está en sus comienzos en California; pero sus comienzos prometen lo que ya despues se ha visto realizado (1). Se ha dejado de pagar, y bien caro, á Chile sus harinas y sus trigos; ya no hay que pedirlo todo al extranjero. Despues de los rudos mineros, exploradores de los primeros dias, despues, de los aventureros y *politicians*, detrás de los capitalistas, banqueros, negociantes, importadores, poblacion ciudadana toda ella, hé aquí ya á los pequeños, las gentes de condicion humilde y de pretensiones, que no vienen á pedir el oro á las minas, la fortuna á las especulaciones audaces, sino á buscar su subsistencia en la tierra misma y á reunir algunas economías para pasar los dias de la vejez.

Hasta ahora ellos se habían retraido. California estaba demasiado

(1) En 1860 la poblacion de California era ya de 380,000 habitantes. En 1870 llegó á 560,000. En 1880 fué de 865,000. Y en 1890 ha subido á 1.205,000. La superficie de dicho Estado es de 189,000 millas cuadradas. Con estos datos puede colegirse la importancia y porvenir de este pais, y apreciarse debidamente las consideraciones que en este trabajo hace M. de Varigny.—(N. del T.)

léjos; el viaje era demasiado costoso; el porvenir, demasiado incierto. Luego supieron, por los periódicos, por las cartas, por las relaciones de la aldea, que todo se pagaba á peso de oro en San Francisco, que las legumbres eran allí imposibles de encontrarse, que las papas valían un franco cada una, los huevos quince francos la docena, la mantequilla á cinco francos la libra, y que, sin embargo, el ganado era allí abundantísimo, la tierra se le daba al que la quisiese, y el clima era notablemente sano. Vendieron sus terruños, y *¡á California!* Hacendados del Oeste de los Estados Unidos, gigantes huesudos y flacuchos, escoltados por la esposa, asídua y activa, y por cuatro ó cinco hijos, mocetones, vigorosos y fornidos, sin contar las hijas, que valen tanto como los hombres mismos; aldeanos del pais de Gales, hambrientos irlandeses, escoceses robustos, labradores de la Bretaña y de las Provenza, viñadores del Bordelais y del mediodía de Francia, hortaliceros de las cercanías de París, italianos secos y nerviosos, alemanes pesados y resistentes á toda suerte de fatigas, gentes de toda raza y de todos climas, todos siguieron luego esa gran corriente que les arrancaba del suelo natal y los empujaba hácia el Oeste.

En aquellas extensísimas llanuras en que la vida latente bullía en las elevadas yerbas, que la brisa agitaba, con vibrante calor, desplegándose en flores innúmeras, de infinitas variedades, alfombra coloreada de mil matices, y lanzándose hácia el cielo en árboles de cien metros de altura y diez de grueso, y donde la tierra guardaba algo más, y mejor, que el oro: una potencia de vejetacion incomparable, un humus vírgen y fecundo, que no esperaba otra cosa que la mano del hombre para recompensar sus afanes y pagar su trabajo, centuplicadamente, veinte millones de hectáreas de tierras laborables ofrecían á la agricultura un campo inmenso. Bosques riquísimos de pinos, de cedros, de laureles, de madronas, de encinas, de sicómoros, cubrían las pendientes de Sierra Nevada y de las montañas de la cordillera de la Costa de Santa Lucía y de Monterey. Bajo sus sombras espesísimas erraban en natural libertad el oso grís y el oso negro, el gato montés, el lobo, el coyote, la danta y el antílope, y las liebres, los conejos y las ardillas. En las aguas de la bahía los ánades y los patos salvajes, y en las llanuras las codornices, las perdices, las tórtolas, pájaros de

todos tamaños y de todos plumajes, desde el buitre californiano, de diez piés de alas, hasta el minúsculo *pájaro cantor*, hormigueaban verdaderamente.

Los únicos animales temibles allí eran el oso gris y el oso negro: el primero, sobre todo, de tal modo abundante que, su carne figuraba como parte considerable de la alimentación general. Se le encontraba en las cercanías mismas de la ciudad: poblaba las selvas de la cordillera de la costa, alimentándose de raíces y de tubérculos, atacando los rebaños y á veces hasta el hombre, cuando se le sorprendía por éste, ó estaba acosado por el hambre. Su fuerza enorme y su tamaño formidable hacían de él un adversario terrible. El oso gris de California mide de ordinario cuatro piés de alto por siete de largo. Su peso varía de 500 á 1,000 kilogramos. Su pelo es largo y recio; su piel gruesa, rara vez permite abatirlo al primer tiro; su velocidad es casi igual á la de un caballo. Cogido pequeño, puede ser reducido fácilmente al estado de verdadera domesticidad y sigue dócilmente á su amo. Adams, famoso cazador de osos, había enseñado algunos que lo acompañaban en todas sus excursiones y lo defendían contra los otros animales salvajes y aún contra sus mismos congéneres, llevando, *sin protestar*, cualesquiera fardo con que su dueño los cargase.

Por consecuencia de la guerra encarnizada que se les ha hecho por los cazadores y por los hacendados cuyos ganados atacaban, han disminuido muchos los osos; pero todavía se encuentran en número bastante grande en ciertas localidades del interior del país, estimándose en una decena el número de hombres muertos ó heridos por ellos, anualmente. Los reptiles eran numerosos, pero poco peligrosos, á excepcion de la serpiente de cascabel. En el Sur, los escorpiones y las tarántulas abundaban; pero sus picadas no eran mortales.

Abstracion hecha de la ciudad de San Francisco, á la cual su especial situacion en la boca de la *Puerta de Oro* dá un clima excepcional de brumas y de frío, pocos climas pueden ser comparados con el de California. Los inviernos son allí más dulces y los veranos más frescos que todos los demás países situados bajo el mismo paralelo, como el centro de los demás Estados de la Union Americana, España, el Sur de Italia, Grecia, etc. Los cambios de temperatura son gra-

duales, no existiendo transiciones bruscas: el temple del aire es más seco y los días nublados menos numerosos, los golpes de viento raros, más raras aún las tempestades, el granizo, la nieve y las heladas. Los vientos regulares del Norte traen el buen tiempo; las del Sur la lluvia. En la región meridional el naranjo el limonero, el olivo, la higuera y la viña encuentran las más favorables y ventajosas condiciones de vida.

Casi todos los días baña á San Francisco la brisa del Pacífico, más fuerte en el verano por causa de los calores de las cuevas del Sacramento, el San Joaquin y el Colorado: por la noche, la brisa de tierra se sobrepone. La temperatura varía poco. Más elevada, en el mes de Enero, que en New-York y hasta que Nápoles, es, durante el verano, mucho más elevada que en estas dos ciudades. Si de San Francisco pasamos al interior del país, encontramos en Sacramento un término medio anual de 220 días sin una nube, 85 días parcialmente nublados y 60 lluviosos. Durante semanas enteras, en invierno, y meses completos, en verano, el cielo permanece perfectamente claro.

El invierno y la primavera son las estaciones lluviosas. En San Francisco, como en el interior, la cantidad medida con el pluviómetro, durante el término medio de los 60 días de lluvia anual, iguala, con corta diferencia, á la cantidad de agua que cae en París en todo el año. En las cuevas del Sacramento y del San Joaquin se producen á veces inundaciones, pero son poco frecuentes. En 24 años, no ha habido más que cuatro de importancia.

De semejantes condiciones atmosféricas resulta un clima muy saludable, notable, sobre todo, por la absoluta ausencia de humedad en el aire. Esta sequedad de la atmósfera es tal, que la carne cruda dejada al aire libre se seca sin entrar en descomposición y que los cadáveres de los animales se momifican, sin exhalar miasmas. Un objeto de acero dejado semanas enteras á la intemperie, no se enmohece. En San Francisco el término medio anual de la mortalidad es de 21 por 100, en Nápoles es de 39, en Berlin de 38, en Roma de 30 y en Londres de 24. Las defunciones ocasionadas por las enfermedades del pecho son allí en número menor que en los demás Estados de la Union; pero las enfermedades del corazón, las neuralgias y las oftal-

mías son más frecuentes. Las fiebres son raras y casi desconocidas las epidemias.

California ofrece, pues, á la agricultura, con su clima, de una gran salubridad, un suelo fértil, maravillosamente adaptado á todos los géneros de cultivo y, sobre todo, una salida segura y remuneradora, más allá de todo lo que puede esperarse. Desde el principio, los hortaliceros en pequeño se enriquecieron. Las legumbres más comunes se colocaban con rapidez y se vendían á los precios más elevados. Las aves y demás animales de corral daban utilidades prodigiosas, vendiéndose las gallinas á 5 pesos y los conejos á 10 cada uno. Evidentemente, precios semejantes no podían sostenerse; pero mucho tiempo despues todavía se mantenían á un nivel muy elevado.

El cultivo de los cereales no era menos remunerador. Mucho antes del descubrimiento de las minas de oro, en 1833, segun resulta de investigaciones hechas en los archivos de la Mision de San José, la cosecha correspondiente á aquel año dió 8.600 fanegas de trigo, por 80 de semillas, y el año subsecuente se recogieron 5.200 fanegas del mismo campo, sin nueva siembra. Una sola simiente, pues, había rendido el primer año, á razon de 107 por 1; y el segundo, 65 por 1; ó sea un total de 172 por 1.

En los Estados Unidos se estima que 10 por 1 es una buena cosecha. En California se han obtenido hasta 160 fanegas por hectárea, cuando en las regiones más ricas del valle del Mississipi el rendimiento máximo ha sido de 90. Si de estas cifras excepcionales nos referimos á los cultivos medios y á los rendimientos ordinarios y, tratando de darnos cuenta de los beneficios que produce el cultivo de cereales en California, examinamos el costo y el producto por hectárea, en el condado de Stanislas, en un suelo y en condiciones normales, tendremos: por la labor, por hectárea, \$2.50; semillas, \$1.00; siembra y rastrilleo, \$1.50; colecta, \$2.50; trilla, \$2.50; renta de la tierra ó alquiler, \$2.00; envasage en sacos, \$3.50; y transporte, \$2.00. Total: \$17.50. Y vendidas las 40 fanegas de la hectárea á \$1.25 dan \$50.00.

La avena dá, como cantidad, un rendimiento aún superior. En 1853, un campo de 50 del valle del Pájaro ha producido hasta 90.000 fanegas. (Informe oficial del Aseur de Modterey). Y se cita un

campo del condado de Yolo que, sembrado una vez, ha dado, sucesivamente, cinco cosechas, de las cuales la última rendía todavía 60 fanegas por hectárea.

La cebada dá, comunmente, de 60 á 80 fanegas por hectárea, 30 más que en el resto de los Estados Unidos. Riggs y Read, en el condado del Norte, han obtenido 240 fanegas; y John y Brown, de Crescent City, en el mismo condado, hasta 315 fanegas, por hectárea.

La papa obtuvo un éxito admirable, y hasta ahora, no ha sufrido ninguna epidemia. Ha llegado á alcanzar un desarrollo prodigioso: muchas pesan una y dos libras: se ha exhibido una que llegó á alcanzar el peso de 6 libras.

El cultivo del tabaco data de 1853. Todavía no ha dado más que pocos resultados, como calidad, bien que, en cuanto á cantidad, el rendimiento sea bueno: 2.500 kilogramos por hectárea. Los procedimientos de curacion dejaban mucho que desear. (1886).

El algodón rinde mucho; de 250 á 500 kilogramos por hectárea, no siendo sino de unos \$30 por hectárea el precio de los gastos de produccion; pero las tierras de fácil irrigacion se hacen raras, lo que se suple por medio de canales artificiales: en 1871 se irrigaban así 45.000 hectáreas, habiéndose drenado ya 50.000 para dicha dedicacion.

Pero la principal, y pudiera decirse la única industria de California, desde su descubrimiento por Cabrillo 1542 y el establecimiento de los frailes franciscanos en 1769, era la cría de ganados. Rebaños inmensos apacentaban entonces en aquellas ricas llanuras, multiplicándose en plena libertad y encontrando en todas partes un clima propicio y una alimentacion siempre abundante. Esa era entonces la única riqueza del país. La mayor parte de los habitantes, poco numerosos, obtenían gratuitamente del Gobierno, concesiones de tierras que variaban de 1 á 10 leguas cuadradas, con la sola condicion de levantar allí una casa y de criar cien cabezas de ganado. Muchos individuos poseian 5.000 y aún más. La mision de San Gabriel tenía en 1834 unos 705.000 cabezas de ganado mayor, 20.000 caballos y más de 40.000 cabezas de ganado menor. La vida del californiano se pasaba á caballo, en vigilar y cuidar sus animales, en visitarse y en ju-

gar. Tres ó cuatro veces al año se reunían para un *rodeo*, ocasion de fiestas y de regocijos. El *rodeo* consistía en recoger en un vasto corral los animales errantes por las montañas y las llanuras, en marcar los nuevos, en escojer los que se debían matar, poniendo aparte las vacas lecheras. Si el *rodeo* era general, si se trataba de reunir los rebaños de propietarios que habitaban la misma region, se les convocaba con varias semanas de antelacion. Llegaban todos montados en fuertes y magníficos caballos, ricamente enjaezados con grandes sillas mejicanas, sobrecargadas de clavos de plata, y trayendo consigo cada cual sus *vaqueros*, intrépidos ginetes, tostados por el sol, que hacían silbar por encima de sus cabezas, sus flexibles *lazos*, arma terrible entre sus manos. Luego se emprendía la campaña, dominándose las crestas de las montañas, registrándose los barrancos y cañadas, encerrando y cercando delante de los ojeadores, en espacios inmensos, millares de animales azorados, acampándose donde y como se podía, recorriéndose grandes distancias, hasta que quedase reunido todo el ganado, en gigantesca redada.

Entonces empezaban los trueques, las compras y ventas, los cambios y las partidas de monte, en que el ganado era lo que se jugaba, las comidas succulentas, los bailes y querellas amorosas seguidas de las promesas matrimoniales. Luego despues á estos períodos de grande actividad sucedía la vida tranquila y monótona, hasta la ocasion en que un vecino ó un amigo, reclamase ayuda para *rodear* su propio ganado. Estos eran los *rodeos* particulares, menos numerosos y bulliciosos, pero dando siempre lugar á la ámplia hospitalidad de los *rancheros*, ricos, sin dinero, en medio de una abundancia rústica.

c. DE VARIGNY.

(Continuará.)



JUAN MANUEL MACIAS (1).

Nació en Matanzas (1824) y murió en la Habana (1892). Joven pasó á los Estados Unidos á estudiar mecánica, habiéndola abandonado al conocer al General Don Narciso Lopez, que proyectaba una expedición militar contra la Isla de Cuba. Encariñado con Lopez, que poseía el don de gentes, se hizo á la vez su predilecto, y desde entonces le auxilió en sus trabajos dando muestras de actividad y consagración á la causa de la Revolución Cubana. Vino como ayudante del General á la invasión de Cárdenas, y hubo de distinguirse en su bautizo de fuego juntamente con los dos cubanos que con él formaron el núcleo de tres de nuestra raza alrededor del Jefe, y fueron Francisco Javier de la Cruz y Ambrosio Gonzalez. Regresó á los Estados Unidos y allí continuó dedicado exclusivamente á la política cubana de esos días, habiendo ocurrido un hecho que le confirmó en su reputación de hombre de valor. Un Coronel americano se habia adjudicado la espada del General y se vanagloriaba de poseerla, diciendo que jamás la entregaría. Era el Coronel un duelista consumado, hombre terco y feroz que habia combatido contra los indios. Macías, menos-

(1) Reseña histórico-biográfica para el *Diccionario de la Revolución Cubana*, de Figarola y Caneda.

preciando los consejos y advertencias de sus amigos y resuelto á conquistar aquella prenda del héroe que tanto veneraba, se fué en son de guerra á ver al Coronel, y su buena estrella quiso que aquél cediera ante la actitud de su demandante. ¿Sería por miedo? Seguramente que nó; pero el hecho es que Macías se prestó á correr el peligro de habérselas con un hombre de tales condiciones, que años despues se exhibía en Washington el uniforme que llevaba puesto el dia en que, en sin igual batalla, había perecido á manos de los salvajes.

La muerte del infortunado General no descorazonó á los revolucionarios, puesto que continuaron su labor en el extranjero, constituyendo una «Junta» que en algo parecía heredar las aspiraciones de un «Consejo» que había existido en tiempo del General, con quien estuvo en antagonismo sobre la manera de realizar sus planes. Macías ya por tradicion, ya por temperamento, fué *Lopizta*, esto es, operaba en desacuerdo con la Junta. Si tuvo ó no razon, quede para los críticos historiadores; y es lo cierto que el fracaso de la Junta acarreó la muerte de Pintó, Jefe de la conspiracion más séria de la época. Macías, en efecto, atribuyó á desatinos de la Junta el desaliento de *Claudio*, desertor del Ejército Español, desaliento que le tentó á delatar, como lo hizo, á los fautores de la conspiracion, y de una en otra deducccion, en su consecuencia hacía responsable de la muerte de Pintó á aquel Centro, que desde el extranjero quería, como Franklin, aprisionar en sus manos el rayo de la Revolucion Cubana.

La muerte de Pintó ha dado márgen á diversos comentarios cuanto á la conducta del General Concha en esta célebre causa. Muchos de los contemporáneos del acontecimiento parecen estar convencidos de que si el General sustancia debidamente el proceso, más de una docena de personajes acaudalados de la Habana y de procedencia peninsular, hubieran alcanzado la misma suerte de Pintó.

Posteriormente hizo cuanto pudo para evitar que Estrampes, verdadero girondino, se embarcara para Baracoa con el fin de pronunciarse; porque Estrampes, que opinaba como él contra la Junta, había dejado su buena colocacion de profesor de un colegio de la Luisiana, para ir á Nueva-York á castigar el fracaso en la persona de algun miembro prominente de aquella, y Macías supuso, más, creyó fervo-

rosamente, que el indomable patriota caía en las redes de algun astuto, decidido á alejarlo de aquella escena

Años pasaron, y ni en Cuba ni fuera de ella, tal vez debido al garrote que profusamente funcionó, se trató de la Revolucion con el calor de antaño, si bien *La Verdad* reducida en dimensiones siguió publicándose bajo la direccion de Pedro Santacilia y otros, y acaeció por entonces lo de la célebre expedicion del *Ave María* mandada por D. José Elías Hernandez, y que sin llegar á Cuba fué á disolverse en las costas de Santo Domingo, como la última burbuja de una ola que se extingue.

Macías se estableció en el comercio de Nueva-York figurando con respetabilidad, y tuvo á su cargo el suministrar fondos para la educacion de jóvenes cubanos. Una crisis inesperada en el mercado de Matanzas y la guerra separatista de los Confederados, le obligaron á cerrar sus negocios, retirándose al campo con la familia que había constituido desde 1859, y no volvió á la superficie hasta que estalló la guerra de España con Santo Domingo. Con juvenil entusiasmo y sacrificando lo poco que le quedaba; en prendas y dinero, de él y de su esposa, constituyó la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico, y á su costa publicó una revista mensual, reuniendo algunos recursos en provecho de la República Dominicana; al paso que él y su familia se alimentaban frugalmente . . . El Gobierno Dominicano, en premio de sus servicios, le recompensó con un diploma de Coronel de Ejército.

La guerra de España con las Repúblicas del Pacífico le encontró ya de Presidente de aquella Sociedad, y el Sr. Vicuña Mackena, agente confidencial de Chile, se entendió con él para inducir á su gobierno y á los aliados á emprender la guerra contra España en Cuba, su punto más vulnerable en América. Pero no obstante la energía y sinceridad del agente, la buena disposicion del Perú y la del pueblo cubano, que Macías había explorado mandándoles proclamas y escritos adecuados, y aun agentes como Francisco Leon, (muerto luego en el garrote en la Habana, en 1869) se estrelló contra la conducta inexplicable de aquellos gobiernos sud-americanos, especialmente el de Chile, que bombardeado Valparaiso y retirada la escuadra española,

se mantuvo en una tregua que terminó en un tratado de paz sin indemnización de dinero ni de honra.

En esa época era Macías el genuino representante del espíritu revolucionario intransigente. Por eso, de todas las celebridades cubanas, la que más daño le hacía era D. José Antonio Saco, el profeta de las Reformas Políticas que, según nuestro biografiado, mató la Revolución con sus folletos; y tan lo sentía así, que, sin haberse dado nunca al cultivo de las musas, compuso unas espinelas dirigidas á Saco, que de esta manera comenzaban:

Heróica resignacion

Has llamado á la vileza;
Caiga sobre tu cabeza
De Cuba la maldicion!

También excitaba en aquellos tiempos sus nervios la conversión de Pozos Dulces al Reformismo; aunque más tarde le conoció y trató en París, reconociendo en él talento, ilustración y honradez; verdad que él era sobre todo y siempre generoso.

Su gran devoción al Separatismo le llevó al extremo, siendo un abolicionista ardiente, de simpatizar con los separatistas del Sur de los Estados Unidos, á pesar de que éstos sostenían la esclavitud, porque á su juicio, la separación era lo principal, y hasta la abolición de la servidumbre era cosa secundaria dentro de lo que para él asumía todas las grandes aspiraciones.

Durante muchos años su único ideal fué la Independencia de Cuba, porque no pudo él mismo, aun apasionado contra Saco, sustraerse al horror de la «absorción» de la raza; pero el tiempo hubo de madurar su juicio, y llegó á ser un anexionista decidido después de perdido el primer impulso de la Revolución de Yara.

Cuando el plan de Reformas de 1866, se avistó con Morales Lemus, que le prometió muchas cosas, pero que á su regreso por los Estados Unidos, desairado y todo por el Gobierno de la Metrópoli, esquivó el verle, concretándose á decir en el escritorio de un Sr. Izquierdo, que la Revolución *vendría*, y que la Sociedad Republicana de que veni-

mos hablando, no era la representación legítima de Cuba. Pasaban los cubanos por Nueva-York, iban al Niágara y Saratoga y hacían lo menos posible, dado cierto resto de rubor patriótico que les quedaba en la epidermis, como era recoger las publicaciones, solazarse con ellas y no prestar recursos por temor á comprometerse, Macías con paciencia sufría todo eso y continuaba trabajando, al extremo de dirigir una circular á los patriotas de la Habana, principalmente, llamándoles á su tienda y ofreciéndoles su puesto y el de sus asociados, pero nadie respondía. Alguien en la Habana hubo de apellidar *descamisados* á los de la Sociedad, por que no eran hacendados ni hombres de *rico bufete*, aunque todos, sacrificando por Cuba sus intereses, vivían de su trabajo honradamente, muy respetados de los americanos, que no amamantan á holgazanes ni fantoques.

En estas circunstancias, Felipe Larrazábal, biógrafo de Bolívar, amigo de Manuel Quesada, quien invitado por Antonio Jimenez, no quiso adherirse á la Sociedad porque se consideraba *mejicano* y no *cubano*, tuvo una conferencia con Macías, en la que propuso una emisión de bonos para procurar recursos y Macías se negó, porque «la Sociedad no tenía el voto formal de Cuba» y no quería correr el riesgo de que se le tuviese por especuladora. Poco despues Larrazábal y Quesada, por su cuenta, levantaban recursos.... Luis E. del Cristo les ayudó á conseguirlos.

Cuando lo de Yara, Macías estaba en la República Argentina como Agente General de *La Equitativa*. La Junta que se formó en Nueva-York mandó los primeros recursos con Quesada, y éste llegó á ser General en Jefe. Macías entretanto voló de Buenos Aires á Nueva-York, se vió con la Junta; pretendió, segun parece, que le dieran comision directa para formar una expedición con elementos americanos, valiéndose de sus extensas y prestigiosas relaciones con hombres eminentes de aquel pais, ó bien no estuvo de acuerdo con los procedimientos de la expresada Junta; y presa de los celos ó de la vanidad que flotaron siempre en la atmósfera de la Emigración desde el principio, es el caso que nada efectivo hizo en pró de la causa, ya militante sobre el campo, por la que tanto había sacrificado y tantas escaseces voluntarias había sufrido. Desempeñó algunas comisiones inútiles,

conferidas por la Agencia de la Revolucion, faltas ambas entidades del calor de la mútua benevolencia y la amistad, habiendo publicado algunos folletos. Despues del Zanjon pasó á la Habana, como ciudadano de los Estados Unidos, retraido de la política, á dedicarse á la agricultura, en cuya explotacion fué tambien desgraciado

¡Muchos años de afanes y de sinceridad patriótica invalidados en la Emigracion, en donde, faltando el humo del combate, la intencion más recta se malea!

ROMAN MORA.



CRONICA POLITICA

¿Será verdad que las agitaciones que en estos últimos dias hemos presenciado se estiman en el Ministerio de Ultramar como un triunfo magnífico de la política del Sr. Romero Robledo?—Así lo hemos oido asegurar á personas identificadas con los planes del Ministro, y que explican su afirmacion de manera tan original, que bien vale la pena de que la demos á conocer.

“Cuando Romero,—dicen familiarmente los devotos de su política que existen por aquí—cuando Romero quiso reformar nuestro sistema tributario, fijó una cifra alzada á cada grupo de contribuyentes, preguntándoles en qué forma querían que se les cobrara el cupo. Comerciantes, Industriales y Hacendados se hicieron los suecos, y dieron la callada por repuesta, ó contestaron que no querian pagar nada. El Ministro, sin embargo, insistia en la necesidad de que pagaran.—No me importa la forma, les decía; escojan la que ménos les moleste, pues con tal de que ingrese en el Erario la suma que os asigno no hago hincapié en el procedimiento de cobranza.—Y los contribuyentes de Cuba, cada vez más sordos y recalcitrantes. Algunos artículos declamatorios de la prensa, algunos discursos de los oradores de la oposicion, en que no se traia plan frente al del Ministro, no podían bastar para que éste renunciara á sus proyectos. Así es que

ya que no pudo contar con la cooperación del país para redactar sus presupuestos, los redactó solo, consignando preceptos legislativos respecto á la cuantía de los impuestos, y reservándose la facultad de reglamentar por Reales Decretos la cobranza. Llegaron á Cuba los nuevos impuestos, y todo el mundo levantó gran algazara. Los Industriales y Comerciantes cerraron sus tiendas un dia en son de protesta. Pero el Ministro, fuerte en la Ley, resistió á sus reclamaciones, hasta que éstos le ofrecieron cumplir con lo establecido en los presupuestos y le propusieron el modo de pagar que les pareció ménos molesto. Terminada esa enojosa cuestion, de nuevo surge el conflicto con los Fabricantes de Tabacos. Mas cuando muchos se imaginaban que ese asunto era el llamado á dar al traste con la vida ministerial del Sr. Romero Robledo, nos encontramos con que, al contrario, es el que la consolida, puesto que tambien los Fabricantes de Tabacos aceptan la totalidad de la cifra que se les impone y el Ministro, á su vez, está gustoso en cobrarles en la forma que ellos mismos señalen. Todo hace pensar que los Hacendados harán otro tanto: aceptarán la suma total que se les impone, é indicarán el modo de percepcion que más les agrade... ¿No era eso lo que desde un principio quería el Ministro? ¿No dijo desde el primer día á la Industria y al Comercio: dadme 650 mil pesos; á los Tabaqueros: dadme 280.000 pesos; á los Hacendados: dadme 700.000 pesos, é indicadme la forma en que preferis que se os cobren? No se le quiso dar entónces forma; pero despues de mucho alboroto y de mucha algazara, todos acaban por donde debian haber empezado: todos aceptan la cuantía fijada por el Ministerio y todos señalan el procedimiento de cobro que les parece mejor. ¿No es este un triunfo para Romero? ¿Ha cedido en algo de lo esencial? ¿Ha modificado en nada, lo fundamental de su pensamiento primitivo? Debeis pagar tanto,—ha dicho á Industriales, Comerciantes y Hacendados,— y todos le darán lo que les propuso sin rebajar un centavo. ¿Es posible mayor habilidad ni mayor acierto?"

Así hablan los admiradores del diputado por Antequera y Matanzas.—No creemos que el Sr. Romero Robledo haya sido tan perspicaz como ahora quieren hacerlo creer sus amigos. Las cosas no le han salido peor, por la constitucion especialísima de nuestro pueblo, por

las fatalidades históricas que sobre él pesan y por la falta de preparación del país para la práctica de una política de enérgica y decisiva resistencia. Nadie, en efecto, puede disimularse que en estos días se ha sometido á severo juicio de residencia todo el sistema colonial de España. La nación, su gobierno, sus leyes, sus hombres, han comparecido en el banquillo, acusados de notoria incapacidad y de excesiva torpeza por las clases contribuyentes, compuestas en su mayoría de peninsulares, á quienes una larga permanencia en Cuba y la creación en ella de intereses respetables, ha ido abriendo los ojos sobre los vicios enormes de que adolece la administración metropolitana. La cuestión de las Tarifas ha servido para demostrar á todo el mundo que nos gobierna gente ignorante de nuestro modo de ser. Un Consejero de la Corona que reforma un impuesto, declara paladinamente que no sabía de qué manera se venía cobrando ese impuesto desde hace siete años. «Ignoro las alteraciones introducidas por vuestros antecesores y los míos, en las Tarifas Industriales»—dice por el cable el Ministro de Ultramar al Gobernador General de Cuba. Y después de esta declaración, el Ministro continúa imperturbable, proyectando reformas para un país cuya vida administrativa, económica y social demuestra no conocer ni por encima.

Pero hay más: en las luchas sostenidas entre los contribuyentes y el Gobierno, se ha puesto de manifiesto el divorcio que existe entre éste y los elementos en que hasta ahora se apoyaba. Nunca se formaron los gobernantes metropolitanos la ilusión de que el país genuinamente cubano secundara sus propósitos y estaba conforme con su política; pero fuerte en el concurso de la masa peninsular, casi toda afiliada á los batallones de voluntarios, despreocupábase en absoluto de los votos y sentimientos de la gente indígena, como irónicamente se la llamaba.

Tan profundamente ha variado la situación, que con motivo del cierre de las Fábricas de Tabacos, ha ocurrido un incidente que merece ser tenido en cuenta. El *Herald* de Nueva York publicó un telegrama de la Habana, en el que se decía que se temían en la capital de la Isla, desórdenes promovidos por los quince ó veinte mil hombres á quienes la clausura de los talleres dejaba sin trabajo y sin pan. Y el autor del telegrama al importante diario neoyorkino agregaba

que en el caso de que esa importante fuerza obrera saliese á la calle, el Gobierno no tenia elementos para mantener el órden, dado que los batallones de voluntarios se resistirían á ponerse al lado de la Autoridad, contra los tabaqueros, entre los cuales hay muchos voluntarios tambien. El Plenipotenciario de España en Washington trasmitió en seguida la noticia del *Herald* al Gobernador General de Cuba; y acto contínuo el Sr, Rodriguez Arias, que parece se impresionó como se habia alarmado el Plenipotenciario, mandó á llamar á Palacio á los coroneles de voluntarios para preguntarles si podia contar con su concurso en caso de que se produjeran motines. Los coroneles hicieron la manifestacion que era de rigor, á saber: que constituidos militarmente los batallones de voluntarios, militarmente obedecerían las órdenes que recibieran. Pero no debieron parecer muy explícitas ni calurosas sus promesas de apoyo, cuando el Gobernador General se creyó en el caso, tan pronto como terminó su conferencia con ellos, de reforzar la guarnicion de la Habana con tropas del ejército regular, que hizo venir de las poblaciones vecinas en que estaban destacadas para perseguir al bandolerismo. Ese llamamiento á los veteranos produjo, como es natural, pésimo efecto en la opinion, porque indicó claramente que ya no era tan completa la confianza del Gobierno en los voluntarios de la Habana. ¿Los admiradores del Sr. Romero Robledo, pondrán tambien ese suceso en su activo cuando hagan el balance de su política?

Porque ahí está el aspecto delicado y trascendente de las cuestiones que en estos últimos meses se han venido planteando y desenvolviendo. Cada dia que pasa, señala un nuevo vicio de nuestra organizacion. Cada acto del Gobierno revela su impotencia para reformar acertadamente lo que se reconoce defectuoso, conciliando los intereses de la Colonia con las pretensiones de la Metrópoli. Y hora por hora, los errores del Poder público van dejando á España más y más sola en esta tierra, donde, sin embargo, viven y trabajan doscientos mil peninsulares. ¿Se quiere más concluyente demostracion de las torpezas de un régimen, de su falta de fundamento y de bondad? ¿Ha habido jamás en la historia condenacion más explícita de un sistema, que la que ahora pronuncian contra el imperante los mismos que á

su sombra crecieron y medraron? Podrá el amor propio detener todavía durante algún tiempo á los elementos españoles de Cuba ante la idea de proclamar solemnemente que cuanto han venido defendiendo debe desaparecer, por erróneo, injusto y perjudicial. Mas no hay nada capaz de impedir que lo piensen y aun que lo digan *sotto voce*, y sobre todo, que se dispongan á obrar como si ya estuviese demostrada la caducidad del régimen. Por lo ménos, en esa direccion va ya el sentimiento de la mayoría de los Fabricantes de Tabaco. En estos dias resultaba instructivo por extremo oírlos razonar y discurrir, aduciendo datos y apelando á los números para probar que el Gobierno habia matado en Cuba la industria tabaquera, y que fatal é inevitablemente nuestra segunda fuente de riqueza tenia que emigrar á los Estados Unidos, donde se la brindaba todo género de proteccion. Resbalando insensiblemente, los argumentos de los que formulaban tales afirmaciones, tendian á arraigar la creencia de que para mantener la elaboracion de tabacos en esta Isla, el único camino viable era el de hacer de ella un Estado de la Union Americana. «A eso empuja el Gobierno de España», han llegado á decir, con tristeza, pero con resignacion musulmana, y conformidad arábica, españoles *pur sang*, que hace veinte años ardían en santa ira ante la idea de que Cuba pudiera nunca vivir fuera de la soberanía de España.

Causa amargura sin tasa pensar que ninguno de los políticos que hoy gobiernan en la Metrópoli se da cuenta de que el fruto único que está dando la conducta que se viene observando en el Ministerio de Ultramar, consiste en debilitar á los elementos cubanos, pero lanzando á la vez á los elementos peninsulares en la pendiente de la anexion á los Estados Unidos. Y no obstante de que en España no se vé esto, y mucho ménos por los partidos monárquicos que allí turnan en el poder, es lo cierto que esto es lo que aquí estamos presenciando cuantos hemos logrado conservar la vista clara y el juicio sereno. Todo, absolutamente todo lo que pasa en este pais, predispone, en resumidas cuentas, á que, empujados por el espíritu utilitario vayan al anexionismo cuantos anteponen á todo el deseo de adquirir, conservar y de aumentar los bienes materiales que poseen. El azúcar vive, porque los Estados Unidos nos han abierto su colosal mercado. El ta-

baco en rama prospera porque aún nuestros vecinos no han dictado contra él leyes prohibitivas en absoluto. Y los artículos de primera necesidad que el yankee produce y nosotros consumimos, los obtenemos en buenas condiciones, por su tesón en exigir franquicias, mas bien que por la inteligente iniciativa ó la previsora gestión de nuestro Gobierno. En estos mismos momentos nos llega la noticia de que el Sr. Ministro de Ultramar procura mermar el número de los artículos americanos que aquí entran libres de derechos, y que es el Ministro de Estado de Washington, Mr. Foster, el que lucha para que tengamos á precio módico, los géneros que adquirimos en la Gran República. ¿No es chocante por extremo que en España se esfuercen los gobernantes en demostrar que nuestro interés es armónico con el de los Estados Unidos y antagónico con el de nuestra Metrópoli? ¿No es verdaderamente asombroso que el Gabinete de Madrid, con su conducta toda, sea el más activo propagandista de la especie, eminentemente anexionista, de que si Cuba no fuera dependencia española, llegaría con toda facilidad á una inteligencia con los yankees, que le aseguraría vida espléndida y porvenir tan risueño como seguro?

Pues, por inverosímil que esto parezca á los que no conocen la disposición de ánimo de esta Sociedad, ni el verdadero alcance de la política imperante, hay que convenir en que el más inmediato resultado de las últimas reformas del Sr. Romero Robledo ha sido el de fortalecer aquí las esperanzas anexionistas. No hay que culpar de ello tan solo al Ministro, que despues de todo ha sido lógico dentro de su punto de vista. Para ser justos, hay que fustigar sobre todo al *sistema*, que exige que la colonia no tenga personalidad propia, que sus intereses estén suspeditados siempre á los de la Metrópoli y encontrados con ellos, y que, por último, descansa todavía en el antiquísimo procedimiento conocido en la ciencia y en la historia con el nombre de la explotación colonial. Ese sistema solo podía y solo pudo tener solidez, cuando Colonia y Metrópoli explotaban á un tercero: al esclavo, que daba el fruto de su trabajo á sus dos explotadores. Extinguida la esclavitud, lo cuerdo era variar en el acto radicalmente de régimen. El Gobierno de Madrid no lo ha querido. Así es, que cuando ahora quiere explotar, explota á la riqueza. Y como la riqueza está actual-

mente concentrada en gran parte en mano de los peninsulares de Cuba, cada vez que el Gobierno ataca á la riqueza molesta al elemento peninsular y, como quiera que éste repugna al separatismo, cada vez que se siente molesto y desespera, vuelve los ojos á los Estados Unidos. Duela ó nó—y á quien escribe mucho le duele—esta es la verdad, que hemos podido comprobar todos los que hemos visto de cerca la agitacion de estos dias. Lo mismo á propósito de las tarifas industriales, que con motivo del cierre de las Fábricas de Tabacos, todas las conversaciones versaban sobre la ineludible fuerza de las circunstancias, que empujan este país á anexionarse á su poderoso vecino, y sobre la ciega obcecacion de los que desde las esferas gubernamentales están haciendo todo lo posible para facilitar y acelerar la realizacion de tan deplorable acontecimiento.

Así es que si como sus amigos lo propalan, todo lo ocurrido con los impuestos industriales procede de un plan meditado, consciente y reflexivo del Sr. Romero Robledo, habrá que convenir en que este importante político español ha desertado las filas del integrismo asimilador para transformarse en activo é inteligente obrero de la causa anexionista. A fuer de sincero, debemos dejar sentado que no participamos de esa creencia. Más bien se nos figura que cuanto ha hecho el Sr. Ministro de Ultramar, con el éxito singular que está á la vista, proviene de dos cosas: primero de que el régimen bajo el cual vivimos, como los manzanos espinosos de la América del Norte, no puede dar más que frutos ágricos; y segundo del total desconocimiento que tienen de nuestra situacion, de nuestros problemas y de nuestras necesidades aquellos que legislan y decretan para nosotros.

La Administracion insular está corrompida hasta la médula. Lo ha dicho y probado uno de sus antiguos funcionarios en un proceso ruidoso, todavía pendiente de apelacion; y lo ha confirmado el señor Romero Robledo, el dia que lamentaba no tener poder bastante para arrancarla de cuajo. Esa corrompida Administracion colonial está suspeditada á una administracion metropolitana ignorante y no mucho más recomendable bajo el punto de vista de la moralidad.—Corrupcion aquí; ignorancia allá.—Esto es lo que hay en nuestras esferas administrativas. ¿Qué cosa buena puede esperarse del maridaje ínti-

mo de la ignorancia con la corrupcion? ¿Y no basta esto para explicar los fracasos que se dan á diario? No hay, pues, necesidad ninguna de atribuir á transcendentales propósitos, ni á combinaciones habilidosas, las resoluciones del Ministerio Ultramar. Si el Sr. Romero Robledo ha obrado como todos vemos, lo ha hecho inconscientemente, creyendo, sin duda, que trabajaba como debe hacerlo un buen español, que aspira antes que todo á que Cuba sea siempre española y á que Cuba produzca mucho para España. El cálculo resulta fallido; pero la intencion es esa, y no otra ninguna.

Como se vé, no falta razon para afirmar que Agosto nos ha traído con las manifestaciones del descontento público, enseñanzas muy provechosas. La agitacion de los contribuyentes, la inquietud de los obreros sin trabajo, la desconfianza del Gobierno en la fuerza voluntaria, la discreta, pero insistente alusion á la panacea anexionista, son sucesos que en todas partes se estimarían como graves. En Madrid un cierre de tiendas dió al trate con un Ministerio no hace muchos años. Otro cierre de tiendas hizo al Sr. Romero Robledo perder unas elecciones municipales en la capital de la Metrópoli y abandonar el Gabinete. Esas cosas encierran pues, suma gravedad; pero como aquí no tenemos poder para derribar un gobierno, á primera vista parecen que están en lo cierto los que se las niegan. Pero ¡ah! esos que así piensan no van al fondo de las cosas. No podemos hacer caer á un Ministro desdichado: es verdad; pero en cambio, los gobernantes españoles siempre han tenido poder suficiente para matar con sus propias manos lo que se les encargaba que defendieran. D. Francisco Romero Robledo, con su desacertada política, está demostrando que si todos los habitantes de Cuba juntos, cubanos y peninsulares, no podemos hacerle perder su cartera ministerial, él solo se basta y se sobra para hacer á España perder cualquier dia la más rica de sus colonias.

JUAN GUALBERTO GOMEZ.

(Agosto 31 de 1892).



REVISTA DE LIBROS.

NIEVE, por *Julian del Casal*.—Habana. 1892.

El tiempo en que la aparición de un volúmen de versos era en Cuba un acontecimiento literario ha mucho que pasó. La última edición de las poesías del *dulce* Mendive rodó por las librerías casi inadvertida. José Joaquín Palma, portentoso forjador de versos de oro, nos envió un lindo tomo que apenas se ha leído. Las últimas obras del culto Sellen no han salido mejor libradas. Por eso resulta aún más digno de nota el éxito incontestable de la nueva colección del poeta de las *Hojas al viento*. El aplauso ha sido general, y ha resonado á lo léjos, fuera de la Isla. Ha habido reservas, ¿cómo no? pero ha prevalecido la aprobacion, que en muchos casos ha frizado con el entusiasmo.

Casal ha cautivado, porque tiene dotes de verdadero poeta: notable imaginacion pictórica, sensibilidad profunda que sabe hacerse contagiosa, carácter original que se revela espontáneamente en sus asuntos y en su dicción. Es de los que ponen sello á lo que escribe. Quiere decir que es escritor.

Por lo mismo, al dar ahora cuenta de su bello libro, nos sentimos irresistiblemente inclinados á tomar la parte del *advocatus diaboli*.

Aunque Casal se muestra muy desdeñoso de la crítica, su talento es demasiado real, para que no aprecie el valor de ciertos reparos. Un poeta de verdad es algo muy exquisito; y para los que saben estimarlo, resulta siempre lástima grande que se malogren ó deslustren las facultades en que estriba su verdadero valor poético. ¡Qué no darían los españoles por tener á Góngora sin el gongorismo!

Pero ya el autor del Polifemo pertenece á la historia, y el autor de *Horridum Somnium*, no. Todavía Casal puede hojear ménos á Verlaine. Aicard, Moreas y demás poetas menores de las escuelas decadente y simbolista, y consultar más su corazón y su oído. Todavía puede evitar el terrible escollo hácia el cual parece desviarse, el amaneramiento. Hay, desde luego, en poesía, como en las demás artes, procedimientos técnicos, susceptibles, por tanto, de cambio y progreso. Pero en realidad un metro más, caso de que llegue á inventarse, no vale lo que un grito patético, que nos sacuda, como el soneto *A mi Madre*. El valor poético de una palabra no se aprecia por su extrañeza; el *tabletear*, el *crepitante*, los brillos *astrales*, las uñas *marfileñas* chocan, y no logran añadir ni fuerza, ni claridad, ni elegancia á la expresión. En el fondo los elementos de que dispone el poeta se reducen á imágenes y emociones. Con sus palabras nos ha de hacer que *veamos* ó nos *conmovamos*. Y al cabo lo que nos haga ver ha de encerrar algo significativo que toque el corazón.

Ahora bien, enumerar no es pintar. Cuando Verlaine empieza una de sus «Aguas Fuertes»: *La nuit. La pluie*; el efecto es el de las acotaciones de una pieza de teatro. En ello no hay nada de pictórico. Lo mismo pasa cuando Casal comienza un poema: *Noche de primavera*. O cuando principia: *Noche de soledad*. O bien: *Polvo y moscas*. A la inversa tampoco se logra formar imagen aglomerando palabras de una misma especie. Por ejemplo:

«nubes coloreadas
De nácar, de granate, de topacio
Y amatista» (*Sueño de gloria*).
«Aureo globo, esmaltado de esmeraldas,
Perlas, zafiros y ópalos» (Ibid).

«el sol espolvoreaba de rubíes
Esmeraldas, topacios, amatistas
Y zafiros» (*Vespertino*).

—No hay tiempo material para pasar mentalmente de un matiz á otro. Se oyen palabras; no se ve nada.

Por otra parte ciertas figuras de porte hierático que pueden decir algo en un cuadro, por una especie de procedimiento iconográfico, como el nimbo en las antiguas telas religiosas, en poesía no tienen más valor que el instrumento, el que dependa del efecto que logren producir, y si se repiten, cansan al lector y le causan un efecto que tiene algo de cómico. Por una vez, parece bien que Salomé muestre *alzado en la diestra*

«Un loto blanco de pistilos de oro.»

Pero si á poco se tropieza con Elena,

«Irguiendo un lirio en la rosada mano,»

y á la otra página con blancas nereidas que llevan *entre las manos elevadas*

«Niveas conchas de perlas nacaradas,
Ígneas ramas de fúlgidos corales,»

á pesar de que son muy bellos los versos, la imágen llega á parecer monótona. ¿Conoce el poeta más eficaz disolvente de la emoción artística que la monotonía? Para ver siempre lo mismo, no es necesario asomarnos al *belvedere* de las Musas.

Si en nuestras manos estuviera, no repetiría Casal descripciones como la de su cadáver en *Horridum Somnium*. No creerá el poeta que sean éstos remilgos de humanista á la antigua. En los clásicos aprendimos á llamar las cosas por su nombre. El padre Homero se permite descripciones tan poco limpias, como el ménos escrupuloso

realista. Algunos pormenores de la infancia de Aquiles (Iliad. lib. IX, vs. 482) caen algo más abajo de lo familiar. En época de mucho mayor refinamiento, en uno de los más exquisitos paisajes trazados por la amable y risueña fantasía de Teócrito alterna con el chirrido estridente de la cigarra, el croar de la rana (1). Pero hay un límite que no debe salvar ningún artista, y que ha marcado con singular penetración el psicólogo Bain, cuando ha dicho que la verdadera antítesis de lo bello no es lo feo, sino lo nauseabundo.

Todavía vamos á extremar las exigencias. Culpe Casal á su talento. Los asuntos antiguos, cuando no pertenecen á un pasado muy remoto ó se pierden en la penumbra de la leyenda, es decir, cuando no se prestan ámpliamente á lo convencional ó si se quiere á lo simbólico, pueden fácilmente degenerar en simples pastiches. *La muerte de Moisés* nos parece muy bella; pero *La agonía de Petronio* se nos antoja un ánfora etrusca moldeada en una tienda de bric-a-brac en París. Un poeta que puede aspirar á tanto como Casal, no debe exponerse á ser vencido por un prosista. Hay dos cortos pasajes de Tácito, que forman el cuadro de la muerte del cónsul Petronio, y hacen innecesario tocar de nuevo el asunto.

No sabemos si los kakemonos japoneses llegarán á aclimatarse en el arte occidental. Pero nos agradaría ver empleadas la facultades exquisitas de Casal en asuntos más altos, que en pintar en jarrones, biombos, platos, estuches ó abanicos, una gentil criolla con los atavíos postizos de una emperatriz de los nipones en un *bal masqué*. El poeta, hastiado de nuestra vida prosaica de factoría americana, se escapa á

(1) Vamos á permitirnos decir algo de las metamorfosis de esta rana de Teócrito; porque ilustran la manera que han tenido los modernos de interpretar á los antiguos. En la versión latina que acompaña la traducción francesa de Firmin Didot el *ololygoon* del poeta siracusano se ha convertido, siguiendo la autoridad de Cicerón, en *acredula*, nombre de un ave desconocida. En la traducción en verso francés de Didot es nada menos que un ruiseñor, la dulce Filomela; y el Obispo Montes de Oca, Ippandro Arcaico entre los Arcades, la transforma en calandria, que *chilla* entre las espinas. Sólo en la traducción inglesa de Mr. Calverley hemos visto reaparecer la viscosa rana, *tree-rog*, que oyó Teócrito con Eucrito y Amintas en casa de Frásidamo. Disimúlenos Casal la digresión.

las regiones soñadas de ese oriente remoto forjado en la fantasía de invernadero de Judith Gautier. Busca el arte á lo léjos, para vivir por el arte. ¿Por qué habrá dicho Proudhon: *l'art pour l'art aboutit á des chinoiseries?*

Un poeta, de los pocos, de los buenos, un poeta digno de ser amado por Casal, Keats, ha declarado que se habia propuesto *never to write for the sake of writing*. No escribir para casar colores, ni cincelar frases, que resulten vacías. Las frases que quedan cinceladas, sin esfuerzo, son las que reflejan, en su orbe breve de gota límpida, los dolores ó las quimeras de la humanidad.

De éstas hay en los *Marfiles Viejos*.

E. J. V.

PARNASO VENEZOLANO.—Coleccion de poesías de autores venezolanos, desde mediados del siglo XVIII hasta nuestros dias, precedida de una introduccion por *D. Julio Calcaño*.—Tomo primero.—Caracas. 1892. 1 vol. de 574 pags.

Este libro, impreso con esmero, contiene composiciones de 59 poetas, entre los que figuran Andrés Bello, Rafael María Baralt, Cecilio Acosta, Rafael Arvelo, Juan Vicente Camacho, Vicente Tejera, Abigail Lozano, José Antonio Maitin, Fermin Toro, J. H. García de Quevedo, los Calcaño y Heraclio Martin de la Guardia. Por vez primera—como advierte el Sr. Calcaño—figuran como poetas venezolanos D. Domingo del Monte y D. José Antonio Echeverría, y añade respecto del primero que habrá de merecer elogio el verle figurar en el Parnaso Venezolano «con razon tanto mayor cuanto que escaso tiempo de su primera edad pasó en Santo Domingo, de donde se le suponía natural, y que hubo de abandonar á Cuba perseguido por las autoridades de la Isla (1).»

(1) En la nota biográfica que antecede á las poesías de Domingo del Monte, afirma el Sr. Calcaño que aquél nació en Maracaibo el 4 de Agosto de 1804; y en la de José Antonio Echeverría, que vió la luz en Aragua de Barcelona, el año de 1815.

El señor Calcaño, siguiendo á Miguel Antonio Caro, alude á la influencia que el poeta español Arraza ejerció en Tejera, Ramos, Bello y otros bardos venezolanos; afirma que «la poesía no pudo ni podía aparecer con esplendor ninguno durante el régimen colonial», ya porque Venezuela no tenía el pasado que México con sus aztecas, el Perú con sus incas y Nueva Granada con sus chibchas; ya porque «el siglo xvi fué todo de homérica lucha, hasta quedar reducidos todos los pueblos del Continente á la obediencia del Rey de España; ya porque el siglo xvii «vió las rivalidades, el despotismo y los ultrajes entre gobernados y gobernantes, la ambicion de mando y de riquezas, la animadversion de castas, la invasion de corsarios audaces, exploraciones de territorios y fundacion de ciudades—«circunstancias, concluye el Sr. Calcaño, nada favorables para el planteamiento y brillo del arte».—Con la escuela neo-clásica surgen en Venezuela los primeros destellos de la Poesía, pero sus representantes pecan de gongóricos ó de prosáicos, como Alonso Escobar y Ruy Fernandez de Fuenmayor, Montenegro, Diaz, Gonzalez, Marcano y el ingenioso, fácil y vulgar Vicente Salias, autor del poema *La Medicomaquia*. En 1808 hay una explosion de poesía patriótica, desmayada, pero sombría. Allí estaba latente la chispa que «iba á producir un incendio, que no habria de apagarse sino con el torrente de sangre de Carabobo y de Ayacucho». Despues de la guerra de Independencia renace la Poesía, cuando se obraba la transformacion y renovacion del arte «á los golpes de la escuela romántica». Pero el romanticismo, que duró lo que un relámpago», formó una legion de poetas de la cual «sólo pocos lograrán salvar su nombre del olvido». Vino la necesaria reaccion, y hoy tiene la Poesía en Venezuela un «nuevo Código, más discreto y más conforme con el arte» que los preceptos del clasicismo y la doctrina romántica.» «La Poesía Venezolana—concluye el Sr. Calcaño—hoy al igual que ayer, no puede ser considerada sino como rama de la poesía castellana, porque la raza, las costumbrss, la religion, la lengua, son las mismas acá que allá; y las diferencias de matices que por otros respectos puedan hallarse entre unas y otras manifestaciones poéticas, nunca podrán ser mayores que las que existen entre las literaturas regionales de España».

Tal es, según el Sr. Calcaño, el origen y progreso de la Poesía en Venezuela.

El decano del Parnaso Venezolano es Vicente Tejera, poeta que llevó cadenas por la Patria, autor de una muy notable pieza poética titulada: *Paráfrasis del Miserere*. Tejera, con Sor María Josefa de los Angeles y José Luis Ramos, componen el pasado histórico de una estirpe de poetas en que descuella como príncipe y maestro el ilustre Andrés Bello. Al autor de la silva *A la Agricultura de la zona tórrida*, sigue Antonio Ros de Olano, Marqués de Guad-el-Jelú, á quien tanto elogia, como poeta y como guerrero, Pedro A. de Alarcon, en su memorable *diario* sobre la *Guerra de Africa*. Los rotundos versos del romántico Maitin, las clásicas estrofas del clásico Baralt; los melifluidos y arrulladores versos de Lozano, que también hace vibrar la cuerda épica con nervio y fuerza de poeta civil; y los de otros muchos vates, menos conocidos fuera de su patria, hacen del libro, con los ántes citados, una antología compilada con habilidad y loable sentido crítico.

Caso curioso de ley de herencia es el de la familia venezolana de los Calcaños. Fué su fundador un genovés, comerciante, Juan Francisco Calcagno, y su hijo, Juan Bautista Calcaño, casó con D^a Antonia Josefa Paniza. De este matrimonio nacieron: Juan Bautista; José Antonio; Arístides; Luis Camilo; Eduardo; Simon y Julio Calcaño y Paniza. Juan Bautista, abogado, es autor de una gramática alemana y de un estudio muy notable de los verbos castellanos que rigen preposición; José Antonio es autor de dramas, comedias, leyendas, poesías y se distingue por la corrección y pureza de su prosa; Arístides, que murió en 1876, escribió numerosas leyendas y poesías; Luis Camilo, que falleció en 1859, compuso una leyenda, *La Hija del Sultan*, y una excelente traducción de la *Francesca de Rimini*; Eduardo, doctor en Jurisprudencia, es orador de fama, poeta y prosador distinguido; Simon, que murió en 1891, es autor de composiciones cortas, pero esmeradas y llenas de expresiva poesía. Los ocho hermanos son poetas en la verdadera acepción de la palabra, y sería un estudio muy interesante el estudio comparativo de sus obras para destacar las semejanzas y diferencias de sus gustos y aptitudes.

Figura en esta notabilísima colección Cristóbal Mendoza, que emigró á Cuba después de 1848, y cuyos dos hijos, Cristóbal y Tomás, murieron trágicamente en defensa de la independencia de Cuba. También figura en ella Félix Soublette, autor del canto épico *La Gloria de Paez*, y el cual, bien que nacido en la Habana en 1820, es tenido por venezolano, como que de niño se trasladó á Caracas, donde hizo sus estudios y donde ha formado hogar. Uno de los modernos poetas venezolanos de inspiración más elevada y sostenida, es Heraclio Martín de la Guardia. Una de sus más valientes poesías es la que lleva por título *Una noche en la Habana*, y de la cual trasladamos aquí las estrofas que van á leerse:

Pálida está tu frente entre las flores
Que ciñes loca en la revuelta orgía;
Pues pagas tu opulencia con dolores
Y es un sollozo eterno tu alegría.

En vano tus cadenas son de oro,
Falso y gracioso te corteja el vicio;
Para pagar las almas, no hay tesoro,
Ni es el placer corona al sacrificio.

El amor y el orgullo la ancha vía
Cruzando van en desbordada tropa;
Bulle el arte en los templos de Talía,
Y el licor de oro en cincelada copa.

Y está el recelo allí, siniestro y mudo,
La mano espiando que se oculta aleve;
Que es el placer falaz, guarda y escudo
Del odio ardiente que las almas mueve.

Tierra hermosa de Cuba, ya aproxima
El instante solemne el cielo mismo,
La fe con el martirio se sublima
Y con la sangre se ensanchó el abismo!

Hemos ido exponiendo las opiniones del compilador sin discutir las ni oponerles reparos en aquello que tienen de general, aunque discrepemos en muchos puntos. No dejaremos de indicar que las notas crítico-biográficas que preceden á cada uno de los florilegios de cada poeta, pecan de sucintas. La ampliacion de las mismas haria más precioso el mérito del libro. La publicacion de la obra, que está dedicada á la Real Academia Española, no puede ser más adecuada ni oportuna. Los editores anuncian que tienen en prensa el tomo segundo, que constará de 600 páginas y contendrá composiciones de 70 paetas. Ahora, que se avecina la celebracion del cuarto centenario del descubrimiento, cada vástago de la Patria Madre debe exhibir un índice de su labor intelectual, no como un cirio más en la grande y fastuosa iluminacion, sino como documento inapreciable para lucubrar el juicio sintético de la raza española en el Nuevo Mundo.

M. DE LA C.



LA RELIQUIA.

(CONTINÚA).

El doctor, estirando las piernas, con el mondadientes entre los labios, me consoló diciendo:

—No todo está perdido, Theodorico. A lo menos, no lo creo así.... Es posible que su señora tia haya mudado de idea.... Vd. se ha conducido bien, la mimó, le lee el diario, reza el rosario con ella.... Todo esto influye. Pero reconózcalo Vd., el rival es fuerte y digno de todo respeto.... Jesucristo padeció por nosotros, y ante la religión del Estado no hay más que bajar la cabeza. ¿Quiere Vd. saber mi opinión? Pues óigala, franca y sin embozos, para que le sirva de guía: Usted vendrá á heredarlo todo, si doña Patrocinio, vuestra tia, se convence de que dejándole á Vd. su fortuna es lo mismo que si se la dejara á la Santa Madre Iglesia....

Yendo luego paso entre paso por la calle Nova da Palma, veía con claridad y amargura el grandísimo yerro de mi vida. Mi devoción, la complicada devoción con que yo procurara agradar á mi tia y á su oro, habia sido rutinaria y comun, nó fervorosa. ¿Qué valía murmurar el rosario, con toda correccion, delante de Nuestra Señora? Delante de Nuestra Señora en todas sus encarnaciones, y bien á las cla-

ras para conmover á tití, yo debía mostrar á mi tia, hábilmente, un alma ardiendo en amor beato, y un cuerpo magullado, penitente, herido por las púas de los cilicios.... Hasta ahora tití solo podía decir en tono de aprobacion: «Es ejemplar.» Era preciso, para que yo heredara, que ella exclamase un dia, extática, cruzada de brazos: «¡Es un santo!»

Sí, yo debía identificarme con las cosas eclesiásticas y sumergirme en ellas de tal suerte, que tití no pudiese ditinguir claramente entre el conjunto rancioso de cruces, imágenes, mantos, devocionarios, antorchas, escapularios, palmitos y andas, que eran para ella la Religion y el Cielo; y tomase mi voz por el santo cecear de los latines de la misa, y creyese qué mi sobre casaca estaba salpicada de estrellas y era diáfana como la túnica de los bienaventurados. Entonces, indudablemente, ella testaría en favor mio, convencida de que testaba en favor de Cristo y de su dulce Madre la Iglesia.

Por que ahora estaba yo decidido á no dejar ir para Jesús, hijo de María, la apreciable fortuna del comendador G. Godinho. Pues qué? ¿No bastaban al Señor sus incontables tesoros, las sombrías catedrales de mármol que atestan la tierra y la entristecen; las inscripciones, las cartas de crédito, que constantemente la piedad humana inscribe á su nombre; los puñados de oro que los Estados, reverentes, depositan á sus piés traspasados de clavos; los ornamentos, los cálices y los botones con diamantes que usa en la camisa, en su iglesia de Gracia? Y todavía volvía, desde lo alto del madero, los ojos voraces para un monton de plata y unos áridos predios de la Baixa!—Pues bien! Hemos de disputarnos esos mezquinos, fugitivos haberes; tú, el hijo del Carpintero, mostrando á tití la llaga que por ella recibiste una tarde, en una ciudad bárbara de Asia, y yo adorando esa llaga con tanto ruido y tanto fausto, que titi no alcance á distinguir donde está el mérito, si en tí que moriste por amarnos demasiado, ó en mí que quiero morir por no saberte amar bastante!.... Así pensaba, mirando al cielo de soslayo, en el silencio de la calle de San Lázaro.

Cuando llegué á casa sentí que tití estaba rezando en el oratorio. Me escurrí hácia mi cuarto con cautela; me desnudé de la casaca, me alboroté el cabello, me eché de rodillas en el suelo y así fui arrastrán-

dome por el corredor, sollozando y gimiendo, dándome golpes de pecho, clamando por Jesús, mi Señor y Padre....

Al oír, en el silencio de la casa, estas lúgubres lamentaciones de humillada penitencia, tití, despavorida, corrió á la puerta del oratorio.

—¿Qué es eso, Teodorico, hijo, que tienes?

Me eché al suelo, sollozante, desfallecido de pasion divina.

—Perdóneme, tití.... Estaba en el teatro con el doctor Margari-
de, y ambos fuimos á tomar té y hablamos de tití.... Y de repente,
volviendo para acá, en la calle Nova da Palma, empiezo á pensar que
tenía que morir, y en la salvacion de mi alma y en todo lo que Nues-
tro Señor padeció por nosotros, y me dieron unas ganas de llorar....
En fin, tití, hágame el favor de dejarme solo aquí, en el oratorio, pa-
ra aliviarme el alma....

Impresionada, muda, encendió reverentemente las velas del altar.
Corrió para adelante una imágen de San José, el favorito de su alma,
para que fuese el primero en recibir las preces ardientes que iban á
escaparse en tumulto de mi corazon. Luego me dejó libre el paso y
yo entré á rastras. Y silenciosamente se fué alejando, cerrando la
puerta con recato. Y yo quedé allí, sobre la almohadilla de tití, siem-
pre de rodillas, suspirando alto—y pensando en la vizcondesa de Sou-
to Santos ó de Villar-o-Velho, y en los deseos voraces con que le
quemaría aquellos hombros succulentos y maduros, si la pudiese tener
un solo instante, aunque fuese allí mismo, en el oratorio, á los piés de
oro de Jesús, mi Salvador.

Desde entonces modifiqué mi devocion tornándola perfecta. Pen-
sando que el bacalao de los viérnes no era mortificacion suficiente, en
esos dias y delante de tití, bebía ascéticamente una copa de agua y
mordisqueaba un pedazo de pan: el bacalao lo comía de noche, con
cebolla, en casa y compañía de Adela. En mi armario, en aquel cru-
do invierno, no se veía más que un gaban viejo, á tal extremo llevé
mi abandono de los pecaminosos regalos de la carne; pero me enor-
gullecía de tener en el mismo sitio, ya purificado de las ropas profa-
nas, la roja hopa de hermano del Señor de los Pasos y el devoto há-
bito ceniciento de la Orden Tercera de San Francisco. Sobre la
cómoda ardía perennemente una lamparilla delante de la litografía

colorida de Nuestra Señora del Patrocinio: yo ponía todos los días dentro de un vaso, rosas que perfumaban el aire en derredor; y cuando tití venía á revolver dentro de mis gavetas, permanecía extática delante de su patrona, desvanecida, sin saber si era á la Virgen ó á ella á quien, indirectamente, dedicaba aquel tributo de luz y aromas. Colgué en las paredes las imágenes de los santos más excelsos, como galería de antepasados espirituales de quien yo tomaba el ejemplo constante de las virtudes más difíciles; y no hubo en el resto del cielo, por oscuro que fuese, santo á quien yo no ofreciese un oloroso ramillete de Padre Nuestros en flor. Yo dí á conocer á tití San Telesforo, Santa Secundina, el beato Antonio Estronconio, Santa Restituta, Santa Umbulina, hermana del gran San Bernardo, Santa Basilisa, que se solemniza á la vez que San Hipacio, en el festivo día de Agosto en que se embarcan cirios para la Atalaya.

Hubo días en que, sin descansar, oía misa á las siete en Santa Ana, á las nueve en la iglesia de San José, á las doce en la ermita de la Oliveirinha. Descansaba un momento en una esquina, chupaba de prisa un cigarro, y volaba á donde el Santísimo, expuesto en la parroquial de Santa Engracia, á rezar la novena de las Llagas de Cristo; luego tomaba un simón y visitaba Los Mártires, Santo Domingo, la capilla del Monserrate, las Albertas, la Pena y la Sede.

De noche, en casa de Adela, estaba tan derrotado, echado en el sofá, que ella me sacudía por los hombros y gritaba colérica:

—Despierta, poltron!

Ay de mí! Vino un día en que Adela, en vez de llamarme *poltron* —porque de puro cansado apenas podía ayudarla á desnudarse— empezó á empujarme y á llamarme *borracho*.

EÇA DE QUEIROZ.

(Continuará).



MISCELANEA.

IMPORTANTE DOCUMENTO CIENTIFICO,

Traducimos de la *Gacette Hebdomadaire de Medicine et de Chirurgie* la siguiente carta del ilustre Profesor de Anatomía, Sr. Farabeuf, y el texto del Sr. A. Broca, ambos trabajos con el título : LOCALIZACIONES CEREBRALES. *Un precursor: José Baader.*

Dice así el Sr. Farabeuf:

Mi querido amigo: hojeando mis libros viejos el domingo,—delicado placer, muy provechoso á veces,—me han sorprendido las veinte líneas que le envió.

Quizás quiera Vd. traducirlas para sus lectores, poniéndoles por título «Un Precursor,» y comentarlas.—L. H. FARABEUF.

Venía con esa carta un pasaje muy notable de una antigua memoria fundada en observaciones recogidas en Viena en los años de 1746 y 1750; estaba escrita la memoria por José Baader, profesor de Fribourg en Brisgau; su título era el siguiente: *Observationes medicæ, incisionibus cadaverum anatomicis illustratæ*, 1762, y estaba publicada en el *Thesaurus dissertationum, etc.*, de E. Sandifort. Lugd. Batav., 1778, vol. III, p. 29. La traduccion de texto tan claro nos exime de hacer los comentarios que nos pide el maestro.

«Si jam hæ quæ in cadavere ita inventa sunt, cum iis, quæ æger vivus perpessus est, Sympsonibus sedulo et accurate conferantur, tria inde in praxi medica admodum utilia corollaria deduci poterunt. Primo quod structura, seu fabrica, tum actio ipsa cerebris decussatæ sint; ita quidem, ut sensus, ac motus unius lateris huntaris corporis ab actione cerebro oppositum in cranio lateris occupantis dependeat; et contra. Nam dolor semper in dextro latere capitis ægrum afflixit, et contra. Nam dolor semper in dextro latere capitis ægrum afflixit, ubi abcessus dein inventus est; et irritabilitas, convulsio, etc., in brachio sinistro semper se manifestarunt. Docemur inde secundo, in aliquo corporis humani loco perpetuam, et nulla arte tollendam epilepsiam, ac convulsionum, vel spasmorum causam latere posse, ita quidem, ut absente stimulo tota quiescens nullum effectum exferat; a quocunque vero stimulo sive ex abusu rerum sex non naturalium, sive aliunde nato excitata, et irritata protinus convulsiones, epilepsiam et spas-

mos producat. Prout in nostro ægro ab acre frigidiori et ab animis affectibus violentioribus semper factum fuisse vidimus. Tertio apparet, posse ex similibus multis observationibus sedulo collectis, atque inter se dein collatis in magnum practicum emolumentum tandem sciri, ac predici, quænam pars cerebro huic, vel illi membro sensum, motumque tribuar, et quænam pars cerebri cognito affecto membro, aut quodnam membrum cognita plaza cerebri morbora affici debeat. Sic in nostra v. g. historia hac dolor et obscessus erant sub dextro osse bregmatis; convulsio et irritabilitas vero persentiebantur in brachio sinistro. Observatio XXV inferius exhibebit juvenem dextro paralyticum et contractum, in cujus cerebro sub osse bregmatis duo tubercula in dura matre, et in sinistri cerebri læmis phærii lobo medico, ac anteriore hydatides, vel potius si ita dicere licet, plegmatides inveniebantur. Forte ex pluribus ita historias inter se comparatis tandem concludere certo liceret, illum cerebri locum, qui utrimque sub osse bregmatis hæret, pro sensu et mote brachii utriusque, et quidem oppositi semper lateris destinatum esse.»

He aquí la traducción de ese pasaje con que termina Baader las reflexiones que le sugiere su observación XXII:

«Si comparamos ahora cuidadosamente las lesiones encontradas en el cadáver y los síntomas observados en el oído, podemos deducir tres consecuencias útiles para la práctica médica: Primera: los elementos y la acción del cerebro sufren la *decusación*, de modo que la sensibilidad y la movilidad de un lado del cuerpo, están bajo la dependencia del hemisferio cerebral opuesto; en efecto, siempre nuestro enfermo sufría del lado derecho de la cabeza, y en ese lado fué donde se encontró el absceso, mientras que la hiperestesia y las convulsiones habían ocupado siempre el brazo izquierdo.... *En tercer lugar, es evidente para nosotros que, atendiendo á numerosas observaciones recogidas con cuidado y comparadas atentamente entre sí, podremos saber y prever para mayor beneficio de los prácticos que parte del cerebro, comunica á tal ó cual miembro la sensibilidad y el movimiento; de suerte que, conociendo el miembro que padece, se podrá determinar cuál es el punto que está enfermo en el cerebro, y viceversa, dada una lesión del cerebro, prever cuál será el miembro afecto.* Así, pues, en nuestro enfermo el dolor y el absceso tenían su asiento debajo del parietal derecho y las convulsiones ocupaban el brazo izquierdo. Ahora bien, veremos después, en la obs. XXV, un jóven paralítico y con contracturas del lado derecho, en el cerebro del cual encontramos debajo del parietal dos tubérculos en la dura madre y en el hemisferio izquierdo, al nivel de los lóbulos medio y anterior, algunos hidáides y mejor todavía «plegmátides», si así puedo expresarme. *Quizás, comparando muchas observaciones semejantes, podamos deducir con certeza que la region del cerebro que está colocada debajo del parietal tiene bajo su dependencia la motilidad y la sensibilidad del lado opuesto.*»

¿No está contenido explícitamente todo el método moderno en las frases que hemos subrayado?

A. BROCA.